

Política Regional de Turismo del SICA



2025-2035

Comisión Económica para América Latina y El Caribe
Marisela Bonilla Freer, MBA
Consultora
Julio, 2024

SITCA
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN
TURÍSTICA CENTROAMERICANA





De la esquina norte de Canal 2, 2 cuadradas al este.
Casa #1004. Bolonia. Managua, Nicaragua.
(505) 2268 – 3849
sitcatourism@gmail.com
www.sitca.info
Redes: sitca_turismo

Comisión Económica para América Latina y El Caribe
Marisela Bonilla Freer, MBA
Consultora
Julio, 2024

Elaboración y adecuación: CEPAL
Diseño y diagramación: SITCA

Centroamérica, junio 2025



Hopkins Beach – Belice



Ceremonia maya - El Salvador

CONTENIDO

SIGLARIO.....	5
Aspectos generales de la propuesta de la Política Regional de Turismo – PRETUR	7
I. Introducción.....	8
II. Alcance y proceso de formulación de la PRETUR	9
1. Antecedentes del marco o base Legal de la PRETUR	9
2. Alcance.....	12
3. Metodología para la formulación de la PRETUR	12
Fase 1: Revisión documental	12
Fase 2: Proceso consultivo	13
Fase 3: Validaciones finales	14
Fase 4: Formulación de Indicadores y mecanismos de implementación	14
III. Contexto del turismo en la Región SICA y relación de la PRETUR con instrumentos y tendencias internacionales	15
1. Planificación regional	15
2. Planificación nacional y subnacional.....	15
3. Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	16
4. Nuevas tendencias globales de viajes	17
IV. Antecedentes de la PRETUR del SICA.....	19
V. Enfoque	20
VI. Principios rectores.....	21
VII. Objetivos	22
VIII. Beneficiarios	23
IX. Ejes estratégicos de la PRETUR 2025–2035.....	24

Eje 1: Fortalecimiento institucional	24
Eje 2: Medición estratégica del turismo para demostrar su contribución al desarrollo sostenible	25
Eje 3: Conectividad y facilitación de los viajes para una movilidad segura y fluida	26
Eje 4: Desarrollo de productos turísticos sostenibles, accesibles, resilientes y competitivos.....	27
Eje 5: Desarrollo empresarial competitivo e innovador para impulsar las mipymes turísticas regionales	28
Eje 6: Marketing turístico integral para mercados clave.....	29
Eje 7: Seguridad integral para una gestión estratégica y una imagen positiva de la región	30
X. Modelo de gestión de la PRETUR 2025-2035	33
1. Sostenibilidad.....	33
2. Seguimiento y evaluación estratégica de la PRETUR 2025-2035.....	34
2.1 Riesgos asociados a la implementación de la política	37
2.2 Propuesta de recomendaciones para la implementación de la PRETUR.....	38
3. Gobernanza.....	40
4. Financiamiento.....	45
XI. DOCUMENTOS DE REFERENCIA	47
XII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	47
XIII. ANEXOS.....	51
Anexo 1: Matriz de objetivos y su vinculación con las principales iniciativas de medición global del turismo	52
Anexo 2. Matriz de Indicadores de Impacto de la PRETUR 2025-2035	61
Anexo 3. Cuadro de Indicadores de Resultado de la PRETUR 2025-2035.....	65
Anexo 4. Cuadro de relaciones intersectoriales del SICA por Línea de Acción de la PRETUR 2025-2035.....	70

SIGLARIO

ANT	Administraciones Nacionales de Turismo
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
Bid-Lab	Laboratorio de Innovación del Banco Interamericano de Desarrollo
CATA	Agencia de Promoción Turística de Centroamérica
CATM	Central American Travel Market
CCT	Consejo Centroamericano de Turismo
CD-CATA	Consejo Directivo de CATA
CE-CCT	Comité Ejecutivo del CCT
CE-SICA	Comité Ejecutivo del SICA
CENTROESTAD	Comisión Centroamericana de Estadísticas del Sistema de la Integración Centroamericana
CENPROMYPE	Centro para la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa en Centroamérica
CEPRENAC	Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central
CMT	Consejo de Ministras y Ministros de Trabajo
COCESNA	Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea
COMIECO	Consejo de Ministros de Integración Económica
COMRE	Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del SICA
COMITRAM	Consejo Sectorial de Ministros de Transporte de Centroamérica
CONCADECO	Consejo Centroamericano de Protección al Consumidor
CTPT	Comisión Trinacional del Plan Trifinio
CSC	Comisión de Seguridad de Centroamérica
COSEFIN	Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana
CTCAP	Comisión para el Desarrollo Científico y Tecnológico de Centroamérica, Panamá y República Dominicana
CTTS	Cámara Trinacional de Turismo Sostenible

FACOT	Federación Centroamericana de Operadores de Turismo
FECAPH	Federación Centroamericana de Pequeños Hoteleros
FEDCATUR	Federación de Cámaras de Turismo de Centroamérica
GSTC	Consejo Global de Turismo Sostenible
ICAP	Instituto Centroamericano de Administración Pública
LATAM	Latinoamérica
MICE	Meetings, Incentives, Conventions and Exhibition/Events
OCAM	Comisión de Autoridades Migratorias de los países miembros del SICA
ODECA	Organización de Estados Centroamericanos
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OGD	Organización de Gestión del Destino
OMT	Organización Mundial de Turismo
PEDTS	Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sostenible
PIB	Producto Interno Bruto
PRETUR	Política Regional de Turismo
QUEST OGD	Certificación de Calidad para Organizaciones de Gestión de Destinos
SE-CCAD	Secretaría Ejecutiva de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo
SE-COMISCA	Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana
SG-SICA	Secretaría General del SICA
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana
SIECA	Secretaría de Integración Económica Centroamericana
SITCA	Secretaría de Integración Turística Centroamericana
ST-COMMCA	Secretaría Técnica del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica
TTDI	Travel and Tourism Development Index
UNWTO	Organización Mundial de Turismo
WEF	World Economic Forum
WTTC	Consejo Mundial de Viajes y Turismo

Aspectos generales de la propuesta de la Política Regional de Turismo – PRETUR

Nombre del instrumento de Política Regional: Política Regional de Turismo (PRETUR) del SICA

Instancia regional que propone: Secretaría de Integración Turística Centroamericana

Sectorialidad de la Política: Turismo

Pilar (es) de integración vinculado (s): Pilar de Integración Económica

Temporalidad de la Política: 10 años a partir del momento de su aprobación por parte del Consejo Centroamericano de Turismo (CCT) y entrará en vigor con su publicación en La Gaceta Oficial Digital del SICA.



Hopkins Beach – Belice – Guatemala

El Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) es la comunidad económica, política y social de integración en Centroamérica conformada por los Estados de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana. Se constituyó el 13 de diciembre de 1991 y entró en funcionamiento el 1 de febrero de 1993.

El SICA dedica esfuerzos conjuntos en beneficio de una población centroamericana de 64 millones de personas (CEPALSTAT, 2024) distribuidas en una región de 570 mil km². Con el relanzamiento del proceso de integración centroamericana en 2010, se determinaron los pilares prioritarios que impulsarán las acciones de la región, a saber: seguridad democrática, cambio climático y gestión integral del riesgo, integración social, integración económica, y fortalecimiento institucional.

El Consejo Centroamericano de Turismo (CCT) es un órgano del SICA que facilita y estimula el desarrollo sostenible del turismo en la región. Con el apoyo de la Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA), busca facilitar y estimular el desarrollo del turismo en la región, eliminando obstáculos e impedimentos al libre movimiento de personas de la región y transversalizando el fomento del turismo en distintas dependencias y organismos gubernamentales, tanto a nivel nacional como regional, para lograr mayor efectividad en los esfuerzos para el desarrollo turístico de Centroamérica (CCT, s.f.).

La pandemia por COVID-19 causó uno de los golpes más fuertes de la historia del turismo; sin embargo, la actividad ha recuperado sus niveles de visitación prepandemia y demostrado su resiliencia y capacidad de adaptación.

Las aportaciones estratégicas de las instancias regionales han permitido mantener una imagen y presencia permanente en los principales mercados emisores. La SITCA ha desarrollado cuatro ejes de intervención: fortalecimiento del marco estratégico y político, fortalecimiento de la resiliencia, mejora de la inteligencia turística y desarrollo de herramientas de apoyo a las mipyme. De forma paralela se realizaron acciones para fortalecer las capacidades técnicas de los principales actores y tomadores de decisión en el ámbito turístico regional, en cuatro áreas clave: política turística, gestión mejorada de crisis, instrumentos de colaboración y participación pública-privada y oportunidades de transformación digital y analítica para el sector turismo. Tras la aprobación del Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sostenible (PEDTS 2021-2025), en 2022 la SITCA implementó cuatro estrategias de respuesta y mitigación de los efectos de la pandemia por COVID-19: Integración y política turística; Promoción y mercadeo; Calidad y competitividad y Fortalecimiento institucional, articulación y coordinación pública – privada.

En este contexto, el desarrollo de la Política Regional de Turismo del SICA (PRETUR) se fundamenta en siete ejes: fortalecimiento institucional; medición estratégica del turismo; conectividad y facilitación de los viajes; desarrollo de productos sostenibles, resilientes y competitivos; desarrollo empresarial competitivo e innovador; marketing turístico integral; y seguridad integral.

La Política Regional de Turismo (PRETUR) del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) surge como respuesta a la necesidad de una estrategia integral para el desarrollo del turismo en la región, en vista de los desafíos y oportunidades actuales. Tras la evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sostenible (PEDTS) 2014-2018, los países miembros del Consejo Centroamericano de Turismo (CCT) identificaron la urgencia de consolidar una política regional que oriente los esfuerzos para el desarrollo turístico en Centroamérica y República Dominicana.

Desde 2002, la Cumbre de Presidentes del SICA ha emitido 27 mandatos para el beneficio del sector turístico regional, abordando aspectos como la seguridad en destinos turísticos, inversión en turismo, conectividad aérea y facilitación del paso de turistas por fronteras terrestres. El Parlamento Centroamericano (PARLACEN) ha contribuido con resoluciones y propuestas de tratados para fortalecer la infraestructura aeroportuaria, la regulación de vuelos aéreos y la promoción del turismo intrarregional.

Este conglomerado de esfuerzos demandaba la creación de una Política Regional de Turismo que orientará integralmente las acciones en materia de desarrollo turístico a nivel regional y considera las políticas nacionales de los países miembros del CCT y la multidimensionalidad e intersectorialidad del sector turístico, en áreas como crecimiento económico, migración, seguridad, salud, medio ambiente y género.

Considerando que, el turismo es un sector clave para la economía de la región, representando aproximadamente el 5% del PIB regional y empleando a más de 1.25 millones

de personas en empleos formales, según datos de SIECA (2023). Sin embargo, el sector se vio gravemente afectado por la pandemia de COVID-19, causando una caída significativa en los ingresos y empleo. La PRETUR busca abordar estos desafíos mediante la implementación de políticas y estrategias que promuevan la recuperación y el crecimiento sostenido del turismo en la región.

En este sentido, la PRETUR tiene como objetivo fomentar el desarrollo económico y social mediante la promoción del turismo como un sector estratégico. Esto incluye la eliminación de barreras migratorias y aduaneras, la mejora de la infraestructura turística, y el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes). La política también se enfocará en la promoción y marketing del destino, con estrategias para atraer tanto al turismo intrarregional como a mercados internacionales clave. Además, se fomentará el turismo sostenible, con un enfoque en la preservación del medio ambiente y la valorización del patrimonio natural y cultural.

Entre los beneficios esperados, se destacan el fortalecimiento de la integración turística regional, generación de empleo, la reducción de la pobreza, la protección del patrimonio natural y cultural, así como la mejora de la calidad de vida de las comunidades locales. El desarrollo de la PRETUR se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y responde a la necesidad de una cooperación regional más estrecha y coordinada. Con el apoyo de los líderes regionales y la implementación efectiva de sus estrategias, la PRETUR tiene el potencial de transformar el sector turístico en un motor clave para el desarrollo económico y social sostenible en la región SICA.

1. Antecedentes del marco o base Legal de la PRETUR

El marco legal en el que se sustenta la Política Regional de Turismo (PRETUR) tiene como antecedente jurídico la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) suscrita en Panamá el 12 de diciembre de 1962, y su reforma del 13 de diciembre de 1991 mediante el Protocolo de Tegucigalpa, instrumento que establece la creación del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).

En febrero de 1965 durante la Reunión Informal de Ministros de Relaciones Exteriores de Centroamérica celebrada en Managua se suscribió el Convenio de Unificación de Proyecto de Normas Centroamericanas para el Fomento del Turismo, con la participación de los Gobiernos de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. Su objetivo fue incrementar la afluencia turística hacia estos países a fin de fortalecer las relaciones con el resto de las naciones del mundo y robustecer la economía de la región.

Posteriormente, en abril del mismo año, durante la I Conferencia Extraordinaria de Ministros de Relaciones Exteriores de Centroamérica, celebrada en San Salvador, se acordó la Resolución VI para crear el Consejo Centroamericano de Turismo (CCT) como un órgano subsidiario de la Organización de Estados Centroamericanos integrado por Directores y Gerentes de organismos oficiales de turismo de cada uno de los países de Centroamérica. El Reglamento del CCT fue aprobado por el Consejo Ejecutivo de la ODECA en la Primera Conferencia Ordinaria de Ministros de Relaciones Exteriores de Centroamérica del 25 al 30 de octubre de 1965 en Ciudad de Guatemala, y el de la SITCA, en

la tercera reunión extraordinaria del CCT, el 6 y 7 de diciembre de 1965 en Managua, teniendo modificaciones en el 2008 y en el 2015. La Resolución VI también estableció que el CCT tendría una oficina permanente denominada Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA) con función de instancia operativa del Consejo en temas de integración y competitividad turística, siendo su propósito el dar seguimiento a los mandatos presidenciales en materia de turismo y a los acuerdos del Consejo.

El Consejo de Centroamericano de Turismo (CCT) es el órgano encargado de i) facilitar y estimular el desarrollo del turismo en toda la región centroamericana; ii) tratar de eliminar todos los obstáculos e impedimentos al libre movimiento de personas en la región; e iii) integrar el fomento del turismo, como función estatal, a las demás funciones que tienen las diferentes dependencias y organismos gubernamentales, tanto a nivel nacional como regional, para lograr mayor efectividad en los esfuerzos tendientes al desarrollo turístico de Centroamérica.

De acuerdo con el Reglamento Interno del CCT Artículo 9, son atribuciones de la instancia las siguientes:

- a) Presentación de propuestas de políticas, mecanismos y estrategias regionales de carácter vinculante, para someter a consideración de la Reunión de Presidentes, las cuales serán adoptadas por los países miembros con carácter vinculante.
- b) Definición de la política regional, marco estratégico y planes de acción.
- c) Establecimiento de agendas intersectoriales e interinstitucionales sobre temas de interés.

- d) Gestión ante otros órganos, instituciones o entidades de la institucionalidad regional para apoyo en áreas de sus propias competencias.
- e) Inclusión de otros países en el Consejo, de acuerdo con la normativa del SICA, definiendo las áreas, formas de participación y programas pertinentes.

En mayo de 1996 durante la XVIII Reunión Ordinaria de Presidentes de Centroamérica realizada en Montelimar, Nicaragua, se declaró al turismo como sector estratégico y prioritario para el desarrollo regional y se orientó una serie de acciones de promoción, facilitación, legislación, incentivos a la inversión, y cooperación con el sector privado, entre otras, tendientes a impulsar su desarrollo de cara al siglo XXI.

La Declaración de San José, producto de la XXII Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), efectuada el 13 de diciembre de 2002, comprende acuerdos y mandatos para la creación del Plan de Acción en Materia de Turismo de Centroamérica, donde se reitera y se amplían los compromisos asumidos por los Estados en el proceso de desarrollo sostenible en la región. También enfatiza la intención de articular y promover a la región como un multidesestino e instruye la creación de la Agencia de Promoción Turística de Centroamérica (CATA, siglas en inglés).

De igual forma, el 24 de junio de 2013, el Comité Ejecutivo del SICA aprobó el Reglamento para la Adopción de Decisiones del SICA. En este instrumento se establece que las políticas regionales por ser una decisión del Consejo de Ministros deberá emanar como una resolución y será de carácter vinculante para todos los Estados miembros y sus órganos relacionados al instrumento sectorial.

En la CX reunión ordinaria del CCT en Petén, Guatemala, del 23 de febrero de 2019,





el CCT instruyó a SITCA “a buscar el mecanismo y hoja de ruta para formular la Política Regional de Turismo, como un instrumento e invitación a todas las instancias vinculadas para contribuir a su creación integral y de apoyo intersectorial”.

Durante la LV Reunión de Jefes de Estado y de Gobiernos del SICA celebrada el 24 de junio de 2021 se emitió una declaración política que reconoce el rol fundamental del sector para el desarrollo sostenible, reafirma el apoyo al Consejo Centroamericano de Turismo por el proceso de elaboración de la Política Regional de Turismo y acuerda instruir y respaldar a todas las instancias pertinentes para la implementación de planes de trabajo común que faciliten el desarrollo del sector turístico regional. Adicionalmente se reitera el apoyo al CCT para iniciar el proceso de elaboración de una Política Regional de Turismo que sienta las bases regionales para continuar trabajando en un marco colaborativo para el desarrollo económico, sostenible y competitivo del sector turismo de la región SICA.

Asimismo, en el marco de la CXXIV Reunión Ordinaria del CCT en Santo Domingo, República Dominicana, del 13 de julio de 2022, aprueba “el objetivo general de la PRETUR, sus 40 líneas de acción; objetivos intermedios contenidos en los siete (7) ejes de la PRETUR.

Asimismo, se cuenta con la directriz del Reglamento CMRE 2-2023 aprobado por el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del SICA, el 26 de junio de 2023, relativo a la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas regionales del SICA y que tiene como fin regular el ciclo de vida de las políticas del Sistema.

2. Alcance

La Política Regional de Turismo del SICA 2024-2034 está dirigida a apoyar a los Estados miembros del SICA para generar las condiciones que favorezcan un aumento en los efectos del crecimiento económico y social de los actores, comunidades anfitrionas y cadena de valor del turismo, como resultado de las intervenciones institucionales e intersectoriales en la Región Centroamericana y República Dominicana.

El enfoque de la Política Regional se articula con los esfuerzos de otros subsistemas del SICA y los esfuerzos nacionales con el fin de facilitar y promover en cada uno de los países de acuerdo con su particularidad social, ambiental, institucional y económica, las acciones necesarias para asegurar el turismo en la región.

3. Metodología para la formulación de la PRETUR

El diseño de la Política Regional de Turismo 2024-2034 se sustenta en el Plan de Desarrollo Turístico Sostenible 2021-2025, aprobado por el CCT y que contempla cuatro ejes estratégicos: política e integración turística; promoción y mercadeo turístico; calidad y competitividad; y fortalecimiento institucional, coordinación y articulación público-privada. Además, incorpora los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), tendencias regionales y globales y el contexto generado por la COVID-19. La metodología consideró cuatro fases que se detallan a continuación.

Fase 1: Revisión documental

Se analizaron los marcos jurídicos y estratégicos relativos al sector turismo regional del CCT, CATA y de cada país de la región SICA con el fin de identificar las prioridades nacionales y regionales. También se revisaron los órganos de gobernanza regionales del sector turístico para identificar competencias, buenas prácticas y recomendaciones. Se hizo una revisión de elementos relacionados con la competitividad de la industria turística a nivel regional, desde un análisis sectorial, intersectorial y por país.

Por otra parte, se realizó un análisis sobre la situación en la región frente a la pandemia por COVID-19, de la competencia y de los principales mercados emisores, valorando las estrategias de apoyo a la reactivación del sector turístico.

La metodología utilizada permitió establecer un marco contextual, político, estratégico y técnico del turismo en cada uno de los países de la región SICA y determinar la incidencia en el ámbito regional para identificar elementos comunes, brechas y retos a resolver. Se identificaron temas determinantes para apoyar la competitividad del sector turístico a nivel regional, los cuales se ajustan al alcance de las funciones del CCT, de la SITCA, CATA y demás órganos regionales relacionados con la gestión del turismo.

Fase 2: Proceso consultivo

Con el apoyo de las Administraciones Nacionales de Turismo (ANT), la Federación de Cámaras de Turismo de Centroamérica (FEDECATUR), SITCA y CATA, se identificaron los principales actores a nivel nacional y regional que intervienen en la gestión turística y se revisaron los mandatos legales y su relevancia para el diseño e implementación de la PRETUR. Se diseñó un instrumento de consulta y ponderación de actores que fue cumplimentado por técnicos de las entidades de la institucionalidad del SICA, del sector privado, de las ANT y de la cooperación internacional, conforme lo solicitó la SITCA.

a) Taller de construcción. Se organizó un taller virtual de medio día con la participación de personal nacional y regional técnico de las secretarías de la SITCA y CATA, y el Comité Ejecutivo del CCT y CATA. Se utilizó la metodología de “mural” como herramienta para identificar y agrupar los problemas, identificar grupos objetivo y beneficiarios, y validar los criterios focales, factores clave y fuerzas impulsoras.

b) Entrevistas a profundidad. Se realizaron más de 15 entrevistas a profundidad con actores clave de la integración regional del SICA, así como con la SITCA, CATA y FEDECATUR. En las mismas se pudo identificar el conocimiento y posibles contribuciones al turismo regional, así como los aprendizajes y recomendaciones para un proceso y gestión exitosa de la PRETUR.

c) Taller de análisis prospectivo de actores. Se realizó

un taller interno con la SITCA para valorar las influencias y dependencias de los actores clave en relación con la PRETUR y sus objetivos. Esto permitió identificar algunas recomendaciones para el abordaje temático con cada actor.

d) Taller de análisis prospectivo de variables. Se corrió un formulario a los participantes para que priorizaran las variables en función de las posibilidades de medir y abordar cada tema en el ámbito nacional y regional. Lo anterior permitió identificar 86 variables, que fueron confrontadas para determinar su influencia y dependencia en la gestión de la política.

e) Propuesta de rutas causales y árbol de objetivos. La información de los análisis prospectivos permitió determinar las cadenas de influencias y las rutas causales y dentro de ellas, las más efectivas para implementar la política. Con estas derivaciones se propuso la estructura del árbol de objetivos de la PRETUR.

Fase 3: Validaciones finales

Se realizó un taller de validación para avalar los contenidos estratégicos de la política, los indicadores, y el plan de gestión e implementación para los órganos de la integración.

En el taller de retroalimentación de los órganos de la integración se sometieron a consideración de diversos órganos de la integración los objetivos y las líneas de acción aprobados por el CCT con el fin de confirmar vinculaciones y contribuciones para la implementación de la PRETUR.

Fase 4: Formulación de Indicadores y mecanismos de implementación

Se realizó una propuesta de indicadores y se diseñó el plan de gestión e implementación y su hoja de ruta. También se formularon hojas de ruta complementarias que servirán a la SITCA como herramienta operativa para dar seguimiento a la implementación los alcances de la PRETUR.

Finalmente, se realizó un taller virtual de validación con la SG-SICA, las ANT, cámaras nacionales, SITCA y CATA. Se revisaron y validaron los indicadores de la PRETUR, se avaló el plan de gestión e implementación y su hoja de ruta y se socializaron las hojas de ruta complementarias y los programas propuestos.

IV. Contexto del turismo en la Región SICA y relación de la PRETUR con instrumentos y tendencias internacionales

1. Planificación regional

Contar con una política sectorial de turismo es fundamental para visibilizar los retos que enfrenta el sector a nivel regional, así como para identificar acciones de articulación del SICA que fortalezcan la gobernanza, la gestión y la implementación de estrategias que promuevan un modelo más competitivo con un enfoque de sostenibilidad.

Es de importancia identificar áreas de oportunidad con cada Secretaría, institución, sector y subsistema del SICA, de tal manera, que, a partir de los instrumentos de planificación existentes, de su marco normativo y mandatos, puedan concretarse acciones.

2. Planificación nacional y subnacional

Con base en los instrumentos de planificación nacional de los países miembros del SICA se encuentran ocho áreas estratégicas comunes a todos, a saber: competitividad empresarial; infraestructura y competitividad; estadísticas y objetivos económicos; marketing turístico; sostenibilidad cultural y natural; seguridad y COVID-19; e institucionalidad. Los instrumentos nacionales de Belice, El Salvador, Guatemala y Honduras hacen vinculaciones directas al contexto regional, principalmente en las áreas de mercadeo, promoción multidesino, movilidad y facilitación de flujos turísticos, fortalecimiento institucional, calidad y sostenibilidad. Existen diversos espacios de vinculaciones efectivas en el contexto regional, destacan la gestión sostenible del turismo y la mejora de la competitividad del sector.

Una de las claves para la recuperación de la industria radica en la capacidad subnacional de coordinar esfuerzos público-privados, fomentar la innovación y apoyar la adaptación del empresariado al nuevo contexto y nuevos modelos de negocios. La región ha avanzado en la adopción de protocolos de bioseguridad globales; sellos reconocidos a nivel mundial como Safe Travels del WTTC; el desarrollo de estándares nacionales; protección de empleo a través de subsidios y créditos; asistencia económica con medidas fiscales o financieras; medidas orientadas a la protección de la salud en su lugar de trabajo; así como, la promoción y fomento del turismo.

Sin embargo, como resalta el Informe Turismo con enfoque de género y cadena de valor en los países del Triángulo Norte de Centroamérica (Moreno et al., 2021a), existen iniciativas desde el nivel central, sin embargo, no necesariamente se traducen en apoyo local manifestado en financiamiento, subsidio, negociación de deudas, y política fiscal que beneficie a las mujeres y el resto de la cadena de valor turística. Por lo tanto, es fundamental establecer mecanismos de coordinación para la ejecución de los planes de desarrollo, determinando roles, niveles de gobernanza, formas de comunicación y coordinación, herramientas de monitoreo y evaluación, y responsabilidades compartidas. También es importante considerar la coordinación de los procesos de diseño e implementación de las políticas y planes nacionales con las secretarías de SITCA y CATA, de tal manera que procuren la inclusión explícita de los compromisos regionales de la integración turística.

3. Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

El turismo tiene vinculación directa con todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) por su capacidad de promover el desarrollo local con sostenibilidad social, ambiental, económica, cultural e institucional:

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

De la Agenda 2030



La Organización Mundial de Turismo (OMT) ha publicado recomendaciones de cómo puede contribuir el sector al cumplimiento de cada ODS. Aunque ha hecho especial énfasis en el potencial de los ODS 8, ODS 12 y ODS 14.

4. Nuevas tendencias globales de viajes

Muchas de las actuales tendencias se venían planteando antes de la pandemia, sin embargo, ésta aceleró su adopción. Entre las tendencias identificadas se encuentran:

- a) La tecnología aplicada para comprender las necesidades y tendencias de los viajeros que permita dar seguimiento, crear y comercializar experiencias innovadoras (La COVID-19 y La Transformación Del Turismo, n.d.);
- b) La transformación del sector turístico, tecnología y digitalización aplicada a la gestión de destinos inteligentes para la toma de decisiones (BID, 2017);
- c) Diseño de sistemas de inteligencia de mercados a la medida, que incluye el análisis de información comercial y financiera, así como, de lo que sucede en los mercados emisores, competencia y contexto global;
- d) Aumento de la conectividad a internet para atender el nuevo perfil de viajeros acostumbrados a viajes más rápidos, sensibles y reactivos a la información en línea (Visa, 2022);
- e) El turismo sostenible a través de prácticas realmente sostenibles que atienden a un mercado más exigente y verde (Booking.com, 2021);
- f) Experiencias significativas en espacios seguros para los trabajadores remotos;

g) Experiencias auténticas y actividades de turismo comunitario. De acuerdo con un informe sobre tendencias (Skift, 2022), el ojo de los visitantes será muy estricto en la observancia de los beneficios que lleva la actividad turística a los locales;

h) Turismo de lujo. Debido a una mayor disponibilidad de presupuesto para los viajes, originada por ahorros durante las cuarentenas, ha propiciado que, los turistas accedan a servicios de primera clase en aviones y seleccionar hoteles de nivel superior en sus viajes dando un aire nuevo al (Skift, 2022);

i) Durante la próxima década los viajeros mayores de 65 años serán el segmento más prometedor, el envejecimiento de viajeros transformará la industria y como consecuencia, un área que ya está creciendo en respuesta a esto es el "turismo médico (Visa, 2022)". Más viajeros optan por combinar tratamientos médicos con las vacaciones

También se visualizan tendencias que pueden generar impactos negativos como el sobre-turismo que podrían enfrentar las zonas rurales por la búsqueda de esos espacios abiertos, auténticos y nuevos derivado de las nuevas motivaciones de viaje (Skift, 2022).

Por lo tanto, la diversificación de productos, servicios, modelos de negocios y mercados es fundamental. La diversificación y promoción deberá ser acompañada por los organismos oficiales y la cooperación para poner al alcance las herramientas financieras y tecnológicas adecuadas para el sector.

V. Antecedentes de la PRETUR del SICA

Como resultado de la evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sostenible 2014-2018, el Consejo Centroamericano de Turismo (CCT) estableció la necesidad de construir una Política Regional de Turismo que conduzca la gestión del CCT hacia el cumplimiento de las metas regionales

Durante la CXII Reunión Ordinaria del CCT, celebrada el 23 de septiembre de 2019 en San Salvador, se emitió la Carta de Intención 2019: Año del Avance en la Integración, el Desarrollo y la Generación de Empleos a través del Turismo Sostenible. Así se aprobó la Hoja de Ruta presentada por la Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA) para iniciar la construcción de la Política Regional de Turismo. La pandemia por COVID-19 intensificó la necesidad de contar con instrumentos y herramientas políticas conducentes a la recuperación, reactivación y consolidación del turismo en la región.

El Acuerdo 21 de la declaración de la LV Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA celebrada el 24 de junio de 2021 indica "Reiterar nuestro apoyo al Consejo Centroamericano de Turismo por el inicio del proceso de elaboración de una Política Regional de Turismo, la cual permitirá sentar las bases regionales para continuar trabajando en un marco colaborativo para el desarrollo económico, sostenible y competitivo del sector turismo de la región SICA."

Por su parte, el Plan Estratégico 2021-2025 integra las necesidades pasadas, presentes y futuras que mediante el ejercicio de la integración como medio pueden fomentar la recuperación y el impulso del turismo, centrándose en cuatro áreas estratégicas: integración y política turística, promoción y mercadeo turístico, calidad y competitividad, y fortalecimiento institucional, coordinación y articulación.



VI. Enfoque

El diseño de la PRETUR considera su articulación con estrategias nacionales y regionales y con procesos de cooperación regional e internacional. La propuesta fue diseñada con base en los siguientes criterios:

1. Sostenibilidad integral: Partiendo del enfoque de que la sostenibilidad aborda factores sociales, ambientales, económicos y culturales, la PRETUR procurará asegurar la inclusión social, la equidad de género y la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. También fomentará el respeto hacia las culturas originarias y el involucramiento de las Pueblos Indígenas, las personas afrodescendientes y las poblaciones rurales, así como la distribución equitativa de la riqueza generada por la actividad turística en la región en el marco del respeto y la conservación de los recursos naturales y culturales.

2. Coherencia con el contexto nacional y regional: Consecuente con la realidad socioeconómica y ambiental de cada uno de los países miembros de la Región SICA, así como con su normativa y planificación, la PRETUR coadyuvará con la promoción de acciones regionales, el fortalecimiento de las capacidades institucionales de cada país y asesoría a las autoridades nacionales para promover la incorporación de los compromisos regionales en sus actividades.

3. Articulación y coordinación de actores: Promover la gestión sostenible del turismo regional requiere de la participación activa y coordinada de todos los actores involucrados desde el ámbito regional al subnacional, por lo que es fundamental la articulación a nivel interinstitucional, intra secretarías del SICA, intra país, del sector empresarial turístico y de las comunidades anfitrionas para una integración responsable que permita la consecución de objetivos comunes.

4. Innovación y transformación digital: Considerando el entorno dinámico del turismo es fundamental impulsar la competitividad global, mejorar la experiencia del cliente y optimizar la eficiencia operativa. Facilitar el acceso a nuevos mercados y permitiendo al sector turismo adaptarse a las tendencias del mercado mediante tecnologías avanzadas. Además, de promover el desarrollo de competencias locales y permitir una mejor medición del impacto del turismo, contribuyendo a una mayor resiliencia y adaptación del sector frente a desafíos y crisis.



Danza de los moros y cristianos - Guatemala

VII. Principios rectores

1. Visión integral e integracionista: El turismo por su naturaleza, carácter multidisciplinario y efecto multiplicador, requiere de un enfoque holístico, multisectorial y transversal que fomente y fortalezca los lazos de unión y la visión compartida como Región Centroamericana. Toda acción estará orientada al bien de la mayoría de los miembros procurando incidir en la participación activa de todos los sectores.

2. Corresponsabilidad: La responsabilidad compartida entre las instancias regionales, instancias públicas nacionales y subnacionales, empresariado, comunidades anfitrionas y turistas es fundamental para el desarrollo sostenible de la actividad turística en la Región SICA, bajo una distribución equilibrada, funcional y comprometida de cada uno de los involucrados.

3. Perspectiva de género: La alta participación de las mujeres en el turismo regional es importante resaltarla puesto que sus aportes económicos y sociales al desarrollo en las comunidades o territorios deben ser visibilizados, fortalecidos y promovidos a través de estrategias específicas que contribuyan a la reducción de las brechas de género.

4. Inclusividad social: La Política Regional de Turismo fomentará la inclusión e igualdad de oportunidades, tanto para el disfrute del turismo como para el involucramiento en la prestación de servicios a los grupos vulnerables, tales como, personas con discapacidad, personas mayores, mujeres, jóvenes, diversidad de identidad de género, poblaciones rurales y poblaciones indígenas y afrodescendientes.

5. Ética, legalidad y transparencia: Las acciones promovidas para el desarrollo y promoción de la actividad turística regional estarán basadas en principios éticos, en el respeto del marco legal, bajo el seguimiento de los instrumentos de planificación, control y rendición de cuentas establecidos, permitiendo el acceso a la información a los interesados.

6. Multiculturalidad e interculturalidad: Siendo una Región en donde conviven diferentes culturas, originarias y contemporáneas, las actividades turísticas serán respetuosas de la diversidad social y cultural, de la cosmovisión de los pueblos originarios y afrodescendientes así también el involucramiento de éstas en la cadena de valor turística. A través del turismo se promoverá la interacción entre los diferentes grupos culturales con base en el respeto y entendimiento de los derechos de cada uno, aportando a la construcción de una cultura de paz.

7. Racionalidad financiera: Maximizar los beneficios del turismo en la Región SICA a través de la mejor utilización de los recursos financieros disponibles para el desarrollo y promoción de la actividad según las prioridades consensuadas.

8. Excelencia para la competitividad: Fortalecer las competencias regionales, institucionales, procedimentales y organizacionales tanto de los actores públicos como del sector privado y comunidades anfitrionas propiciando las condiciones de infraestructura y servicios para elevar la competitividad y conectividad del turismo regional.

9. Respeto y resguardo del patrimonio natural: El patrimonio natural de la Región centroamericana genera beneficios ambientales para su población y es un activo turístico para la atracción de visitantes. Se apoyarán las acciones de conservación producto de su aprovechamiento y puesta en valor, mediante estrategias institucionales y empresariales respetuosas de su vulnerabilidad y condición finita.

VIII. Objetivos

Los objetivos de la Política Regional de Turismo parten del respeto hacia los esfuerzos que realiza cada país de la Región SICA y del entendimiento del contexto regional y global en torno al desarrollo turístico.

Objetivo General

Facilitar la integración regional y el abordaje integral de la gestión sostenible del turismo, mejorando la competitividad mediante el trabajo intersectorial y el fortalecimiento de la gobernanza regional.

Objetivos específicos

1. Contribuir con la solución de retos regionales que impactan la cadena de valor del turismo mediante la articulación de los instrumentos regionales existentes y de acuerdo con las prioridades del PEDTS 2021-2025.
2. Fortalecer el trabajo intersectorial en el ámbito regional y a lo interno de los países para un abordaje integral de los retos que enfrenta el sector turismo y la búsqueda de soluciones estratégicas de impacto para el abordaje integral a problemas comunes.
3. Reforzar las alianzas con instancias regionales que contribuyan al desarrollo de los países miembros del SICA mediante acciones colaborativas.

IX. Beneficiarios

Serán beneficiarios directos de la PRETUR los prestadores de servicios de cada país miembro y los gestores de atractivos, es decir la cadena de valor turística de la región. Entre ellos: agencias y tour operadores, transporte turístico, restauración, colaboradores, gerentes y profesionales, hospitalidad, entretenimiento, economías creativas vinculadas al turismo, comunidades receptoras, sector MICE¹, guías de turistas, artesanos, gestores de atractivos, parques y destinos, escuelas de español.

Serán beneficiarios indirectos de la PRETUR la población en general, así como a los visitantes internacionales, regionales y nacionales, la cadena de valor extrarregional, los proveedores de los distintos eslabones de la cadena y la academia.

El Grupo Objetivo de la PRETUR corresponde a las instancias regionales especializadas en turismo, que serán las ejecutoras y facilitadoras del cumplimiento de la Política. También se encuentran las Administraciones Nacionales de Turismo (ANT) de los países miembros y las organizaciones empresariales especializadas quienes serán co-ejecutoras de la PRETUR. Asimismo, son parte las instancias regionales vinculadas al turismo indirectamente desde los ámbitos económico, ambiental, reducción de riesgos, género, entre otros que serán los aliados estratégicos internos para alcanzar los objetivos de la Política.

Como aliados estratégicos externos se encuentran las organizaciones internacionales especializadas en turismo y varias instancias regionales del SICA con quienes se espera fortalecer las relaciones ya establecidas y realizar nuevas alianzas estratégicas para la ejecución de la PRETUR.

¹El sector MICE es el acrónimo en inglés utilizado para definir el turismo de reuniones: Meetings, Incentives, Conventions and Exhibitions/ Events.



X. Ejes estratégicos de la PRETUR 2025-2035

En el presente apartado se abordarán los ejes estratégicos de la PRETUR (véase el diagrama 1), de los cuales se derivan las líneas estratégicas, metas e indicadores.

Diagrama 1: Ejes estratégicos de la PRETUR



Fortalecimiento Institucional: Mejorar la capacidad de gestión de las instituciones regionales de turismo.



Medición Estratégica del Turismo: Demostrar la contribución del turismo al desarrollo sostenible mediante indicadores claros.



Conectividad y Facilitación de Viajes: Mejorar la movilidad segura y fluida en la región.



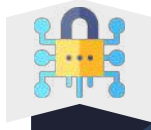
Desarrollo de Productos Turísticos Sostenibles: Crear productos turísticos accesibles, resilientes y competitivos.



Desarrollo Empresarial Competitivo e Innovador: Impulsar la innovación y competitividad de las mipyme turísticas.



Marketing Turístico Integral: Promocionar la región en mercados clave.



Seguridad Integral: Gestionar la seguridad de manera estratégica para mejorar la imagen de la región.

Fuente: Elaboración propia con datos del SICA, 2024

Eje 1: Fortalecimiento institucional

El fortalecimiento institucional es una tarea continua para mejorar las capacidades técnicas, operativas y políticas, promover la colaboración y la identificación de áreas comunes de trabajo, desarrollar políticas públicas integrales, y mejorar los mecanismos de monitoreo y evaluación de las políticas y acciones nacionales y regionales.

Este eje se alinea con los ODS 16 (paz, justicia e instituciones sólidas) para crear instituciones eficaces y transparentes y promover la toma de decisiones participativas y ODS 17 (Alianzas para lograr los Objetivos) para fortalecer las capacidades de implementación y monitoreo, la coherencia de las políticas públicas y el multilateralismo. El eje busca potenciar las capacidades de gestión y articulación de los órganos especializados públicos y privados de la integración turística regional para el fortalecimiento del modelo de gestión administrativa – financiera de la SITCA y CATA.

Líneas de acción:

1.1 Impulso al fortalecimiento de la gobernanza regional turística que permita el aumento de capacidades del sector público y privado regional, para el mejoramiento de las competencias para gestionar proyectos y aumentar la captación de fondos externos.

1.2 Mejoramiento de la participación de las organizaciones de la cadena de valor turística en iniciativas regionales, particularmente para promover esquemas de asociatividad y aumentar las alianzas con el sector privado.

1.3 Fortalecimiento de la rectoría de la SITCA y CATA y mejoramiento de los mecanismos para el financiamiento interno y externo.

Eje 2: Medición estratégica del turismo para demostrar su contribución al desarrollo sostenible

El turismo es una actividad dinámica, por lo que su desarrollo, promoción y gestión debe fundamentarse con datos sobre las comunidades, los ecosistemas y el comportamiento de los turistas en la región y a nivel mundial. La recolección de información de manera sistemática y periódica, con el concurso de las Administraciones Nacionales de Turismo, las organizaciones del sector privado y las instancias regionales, y con mecanismos de difusión contribuiría a mejorar y racionalizar la toma de decisiones. La inteligencia de mercados debe abordarse desde sus tres fuentes: inteligencia de negocios, inteligencia competitiva e investigación de mercados. También es necesario diseñar y medir indicadores de impacto y efecto que permitan dar seguimiento a la ejecución de la PRETUR y coadyuven en la construcción de observatorios turísticos nacionales y regional.

El Eje 2 se enmarca en los ODS 12 (Producción y consumo responsables) para elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos del turismo en el desarrollo sostenible y ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos) para la creación de capacidad estadística y la promoción de indicadores que van más allá del PIB.

Las líneas de acción se orientan al fortalecimiento e integración de los sistemas de información estadística

del turismo e inteligencia de mercados regionales para generar información para la toma de decisiones y la puesta en valor de la capacidad dinamizadora de la actividad turística en el desarrollo sostenible de la región. Líneas de acción:

2.1 Impulso al proceso de construcción de Cuentas Satélite de Turismo nacionales para medir y dimensionar su contribución en la economía e identificar los encadenamientos con otras actividades productivas de bienes y servicios orientados a los turistas.

2.2 Mejoramiento y homologación de los sistemas estadísticos e inteligencia de mercados nacionales para apoyar la medición del impacto de la actividad turística para la toma de decisiones.

2.3 Fomento de las alianzas con los Observatorios Turísticos para integrar la medición de indicadores de turismo sostenible de la región.

Eje 3: Conectividad y facilitación de los viajes para una movilidad segura y fluida

Uno de los principales factores para el desarrollo del turismo regional son las condiciones de conectividad y acceso a los destinos a través de infraestructura y servicios de transporte y logística, así como la facilitación mediante procesos migratorios ágiles y prácticos que permitan la fluidez del turismo en la Región.

Este eje se enmarca en los ODS 5 (Igualdad de género) para eliminar la discriminación y la violencia contra las mujeres, ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura)

para el desarrollo de infraestructura regional y transfronteriza sostenible, fiable, asequible y de calidad, ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) para facilitar el acceso al transporte público seguro, asequible, accesible y sostenible.

Las líneas de acción tienen el objetivo de promover condiciones ágiles y seguras de movilidad internacional e intrarregional para los viajes y turismo, entre las que destacan las mejoras de infraestructura y equipos, la simplificación de trámites mediante su homologación y la creación de competencias de los colaboradores de los puestos fronterizos intermodales, que permitan ofrecer servicio expedito y seguro.

Líneas de acción:

3.1 Contribución en la ampliación de la oferta de servicios competitivos de transporte aéreo, terrestre y marítimo de visitantes, que permita mejorar los productos turísticos actuales y futuros.

3.2 Fortalecimiento de la articulación de los servicios de transporte intrarregional para la promoción de la conectividad competitiva; la colaboración para la creación de rutas de cruceros y del servicio de ferry marítimo como alternativa al transporte terrestre.

3.3 Impulso de la facilitación y fortalecimiento de los servicios migratorios y aduaneros que faciliten la movilización internacional e intrarregional de los turistas mediante la creación de competencias para dar una adecuada, ágil y segura atención.

Eje 4: Desarrollo de productos turísticos sostenibles, accesibles, resilientes y competitivos.

El poder de atracción del patrimonio natural de un país para el sector turístico es indiscutible. La región posee más activos naturales de los que parece aprovechar en este sector. Muestra de ello es la poca valorización de su patrimonio natural y proyección internacional para que sea conocida como la zona biodiversa más rica de América en un pequeño territorio. La simbiosis existente entre el patrimonio natural y cultural es una oportunidad, pero a la vez un reto que requiere de coordinación y concertación interinstitucional y comunitaria para alcanzar el mejor modelo de desarrollo turístico regional desde lo local. Según la Estrategia Rural (SE-CAC et al., 2010), la coincidencia espacial de áreas estratégicas de biodiversidad con activos culturales locales, demanda una visión de desarrollo articulada que proteja y aproveche ambas riquezas de manera recíproca. La gestión de este patrimonio a través de la definición de áreas protegidas, es el primer paso para la gestión sostenible.

En cuanto a la accesibilidad del turismo, la región cuenta con limitados planes y políticas para la promoción de la oferta de turismo accesible. Si bien es cierto que la mayoría de los países cuenta con algún instrumento que aborde el tema del turismo social, también es cierto que en materia de accesibilidad es necesario sensibilizar a los sectores público y privado y fortalecer las alianzas entre ambos para impulsarlo.

Mediante las líneas de acción se atienden los ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) para elevar la productividad, promover el turismo sostenible y fomentar

a las pymes; ODS 10 (reducción de las desigualdades) mediante la promoción de la inclusión social, económica y política, ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) para el desarrollo de ciudades e infraestructuras accesibles y ODS 17 (Alianzas para lograr los Objetivos) para la mayor desagregación de los datos. Todos estos ODS incluyen consideraciones para la inclusión de las personas con discapacidad.

Este eje se enfoca en la creación y el fortalecimiento de productos turísticos, servicios y modelos de negocios sostenibles, accesibles, resilientes y competitivos en la región, articulados en rutas y cadenas regionales de valor turísticas.

Líneas de acción:

4.1 Impulso a la diversificación de productos, servicios y modelos de negocios turísticos sostenibles, accesibles, resilientes y competitivos, basados en las potencialidades regionales y en los nichos de mercado prioritarios como el turismo social y accesible y que pongan en valor el capital natural y cultural.

4.2 Gestión y evaluación del inventario de atractivos turísticos regionales para el desarrollo de productos y servicios.

4.3 Establecimiento de alianzas con entidades gestoras para impulsar productos y servicios turísticos sostenibles regionales competitivos como la Región Trifinio y el Mundo Maya.

4.4 Apoyo para la creación de una red empresarial regional de turismo accesible.

Eje 5: Desarrollo empresarial competitivo e innovador para impulsar las mipymes turísticas regionales

Las características del sector turístico en la región SICA, en el que los productos se consumen en las áreas del interior de los países, hace en parte, que esté constituido por múltiples emprendimientos de pequeños capitales, muchos de ellos familiares. Un 70% del total de las empresas en la región están dentro del grupo de las mipyme, y aunque son el 33% del valor del PIB, su contribución la creación de empleos y en la distribución de riqueza es esencial a nivel local para el desarrollo económico. Según la caracterización de la cadena de valor regional de turismo para cuatro países de la región SICA, se constató que más del 85% de las empresas del sector son mipyme (SIECA et al., 2022). El campo de las mipyme turísticas es muy amplio en número y en territorio, esto constituye un reto para intentar elevar su competitividad, lo que debe realizarse desde el plano nacional y regional. Las mujeres son parte principal de la cadena de valor del turismo, pero tienen una menor participación en posiciones de liderazgo con respecto a los hombres (Phocuswright Research, 2021) y mayor participación en los servicios de hospedaje y restauración.

El eje aborda los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible: ODS 4 (Educación de calidad) para mejorar las competencias para acceder al empleo, ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) mediante el fomento de las pymes, ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura) para aumentar el acceso de las mipyme a los servicios financieros, cadenas de valor, tecnología e internet, ODS 12 (Producción y consumo responsable)

para la adopción de prácticas sostenibles en empresas. Las líneas de acción buscan incentivar la competitividad de las mipyme turísticas regionales mediante la capacitación, la resiliencia empresarial y el impulso de modelos económicos colaborativos, diferenciados, digitalizados y sostenibles en el marco de la integración económica del SICA.

Líneas de acción:

5.1 Fortalecimiento de la cadena de valor turística regional basada en la creación y mejora de productos y servicios innovadores, participativos, sostenibles que impulsen economías colaborativas.

5.2 Contribución para disminuir la brecha de género en la cadena de valor turística regional.

5.3 Viabilizar el acceso a productos financieros idóneos para las mipyme turísticas con el propósito de elevar su competitividad.

5.4 Fomento de la calidad y sostenibilidad de los servicios turísticos a través del uso generalizado del Sello del Sistema Integrado Centroamericano de Calidad y Sostenibilidad (SICCS) en los países de la región.

Eje 6: Marketing turístico integral para mercados clave

La promoción de los destinos turísticos de los países miembros del SICA y de las rutas turísticas regionales a través de la marca multidesino integral es esencial para atraer a los visitantes desde los mercados emisores reales y potenciales. Elevar la estancia y el gasto turístico en los destinos nacionales requiere de un aprovechamiento y fortalecimiento de las estrategias e instrumentos de marketing actuales, bajo esquemas de refrescamiento, para lo cual se hace necesario considerar los segmentos priorizados, la optimización de canales y las tendencias turísticas a nivel mundial. El garantizar el financiamiento de dichas estrategias, mediante mecanismos diversos, es clave para la sostenibilidad del mercadeo integral en el marco de la integración económica del SICA.

El eje 5 se dirige hacia el diseño e implementación de una estrategia de marketing turística efectiva y medible para los mercados intrarregionales e internacionales.

Líneas de acción:

6.1 Implementación de estudios sobre mejores prospectos para el mercado intrarregional y multidesino, basado en intereses, preferencias y tendencias para realizar acciones de comercialización en los mercados objetivo, de forma coordinada con las ANT y al sector privado.

6.2 Ejecución de acciones de promoción y comunicación integral para ampliar el conocimiento de la marca multidesino en stakeholders clave con el apoyo de las ANT y cámaras nacionales, con el fin de promover los productos turísticos regionales en la cadena de comercialización y consumidores finales.

6.3 Reactivación y actualización de la Red de Comunicadores regionales

Eje 7: Seguridad integral para una gestión estratégica y una imagen positiva de la región

Uno de los aspectos más sensibles para el turismo, es la seguridad vista desde sus diferentes ámbitos, es decir seguridad ciudadana, humana, biológica, económica, política, entre otras. La seguridad es una variable que incide en la percepción y la imagen de un destino turístico y ocupa un lugar importante en los elementos





a considerar por los viajeros para decidir sus destinos. Además, la seguridad tiene impacto directo sobre las poblaciones locales, y puede mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

Un elemento sobre el que la PRETUR tiene particular interés es el promover acciones orientadas a la prevención de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en el sector de viajes y turismo.

Por otra parte, la alta vulnerabilidad de la región al cambio climático y los desastres tiene consecuencias como las pérdidas humanas, de ecosistemas y sus servicios ambientales asociados, la reducción de disponibilidad y calidad del recurso hídrico, y la mayor incidencia de enfermedades gastrointestinales, respiratorias y transmitidas por vectores.

Las líneas de acción se enfocan en contribuir en la mejora real y percibida de la seguridad.

Línea de acción:

7.1 Promoción de la sostenibilidad y resiliencia en los destinos turísticos mediante la implementación de programas de capacitación de las empresas turísticas regionales con el fin de minimizar el riesgo social, ambiental y económico de éstos.

7.2 Diseñar instrumentos de operación y respuesta regional en caso de crisis sanitarias biológicas, de eventos naturales y sociales adversos mediante la articulación e intercambio de buenas prácticas en programas de asistencia al turista nacional e internacional.

7.3 Articulación de acciones para la mejora de la gestión integral de riesgos en destinos turísticos vinculados con productos regionales.

Tabla 1: Relación entre objetivos específicos y líneas de acción de la PRETUR 2024-2034

Objetivo Específico	Líneas de Acción
1. Contribuir con la solución de retos regionales que impactan la cadena de valor del turismo mediante la articulación de los instrumentos regionales existentes y de acuerdo con las prioridades del PEDTS 2021-2025	2.1 Impulso al proceso de construcción de Cuentas Satélite de Turismo nacionales para medir y dimensionar su contribución en la economía e identificar los encadenamientos con otras actividades productivas de bienes y servicios orientados a los turistas.3
	2.1 Mejoramiento y homologación de los sistemas estadísticos e inteligencia de mercados nacionales para apoyar la medición del impacto de la actividad turística para la toma de decisiones.
	4.2 Gestión y evaluación del inventario de atractivos turísticos regionales para el desarrollo de productos y servicios.
	5.1 Fortalecimiento de la cadena de valor turística regional basada en la creación y mejora de productos y servicios innovadores, participativos y sostenibles.
	5.2 Contribución para disminuir la brecha de género en la cadena de valor turística regional.
	5.3 Viabilizar el acceso a productos financieros idóneos para las mipyme turísticas con el propósito de elevar su competitividad.
	5.4 Fomento de la calidad y sostenibilidad de los servicios turísticos a través del uso generalizado del Sello del Sistema Integrado Centroamericano de Calidad y Sostenibilidad (SICCS) en los países de la región.

Objetivo Específico	Líneas de Acción
2. Fortalecer el trabajo intersectorial en el ámbito regional y a lo interno de los países para un abordaje integral de los retos que enfrenta el sector turismo y la búsqueda de soluciones a problemas comunes.	1.1 Impulso al fortalecimiento de la gobernanza regional turística que permita el aumento de capacidades del sector público y privado regional, para el mejoramiento de las competencias para gestionar proyectos y aumentar la captación de fondos externos
	1.3 Fortalecimiento de la rectoría del CCT, de la SITCA y CATA y mejoramiento de los mecanismos para el financiamiento interno y externo
	3.1 Contribución en la ampliación de la oferta de servicios competitivos de transporte aéreo, terrestre y marítimo de visitantes, que permita mejorar los productos turísticos actuales y futuros.
	3.2 Fortalecimiento de la articulación de los servicios de transporte intrarregional para la promoción de la conectividad competitiva; la colaboración para la creación de rutas de cruceros y del servicio de ferry marítimo como alternativa al transporte terrestre.
	4.1 Impulso a la diversificación de productos, servicios y modelos de negocios turísticos sostenibles, accesibles, resilientes y competitivos, basados en las potencialidades regionales y en los nichos de mercado prioritarios como el turismo social y accesible y que pongan en valor el capital natural y cultural
	5.5 Promoción del emprendedurismo basado en economías colaborativas.
	7.1 Promoción de la sostenibilidad y resiliencia en los destinos turísticos mediante la implementación de programas de capacitación de las empresas turísticas regionales con el fin de minimizar el riesgo social, ambiental y económico de éstos.
	7.2 Diseñar instrumentos de operación y respuesta regional en caso de crisis sanitarias biológicas, de eventos naturales y sociales adversos mediante la articulación e intercambio de buenas prácticas en programas de asistencia al turista nacional e internacional.

Objetivo Específico	Líneas de Acción
3. Reforzar las alianzas con instancias regionales que contribuyan al desarrollo de los países miembros mediante acciones colaborativas.	1.2 Mejoramiento de la participación de las organizaciones de la cadena de valor turística en iniciativas regionales, particularmente para promover esquemas de asociatividad y aumentar las alianzas con el sector privado
	2.3 Fomento de las alianzas con los Observatorios Turísticos para integrar la medición de indicadores de turismo sostenible de la región.
	3.3 Mejoramiento de los servicios migratorios y aduaneros que faciliten la movilización internacional e intrarregional de los turistas mediante la creación de competencias para dar una adecuada y segura atención.
	4.3 Establecimiento de alianzas con entidades gestoras para impulsar productos y servicios turísticos sostenibles regionales competitivos como la Región Trifinio y el Mundo Maya.
	4.4 Apoyo para la creación de una red empresarial de turismo accesible.
	6.1 Implementación de estudios sobre mejores prospectos para el mercado intrarregional y multidesino, basado en intereses, preferencias y tendencias para realizar acciones de comercialización en los mercados objetivo, de forma coordinada con las ANT y las cámaras nacionales de FEDECATUR.
	6.2 Ejecución de acciones de promoción y comunicación integral para ampliar el conocimiento de la marca multidesino en stakeholders clave con el apoyo de las ANT y cámaras nacionales, con el fin de promover los productos turísticos regionales en la cadena de comercialización y consumidores finales.
	6.3 Reactivación y actualización de la Red de Comunicadores regionales
	7.3 Articulación de acciones para la mejora de la gestión integral de riesgos en destinos turísticos vinculados con productos regionales.

Fuente: Elaboración propia

XI. Modelo de gestión de la PRETUR 2024-2034

1. Sostenibilidad

Para la sostenibilidad de la PRETUR se seguirá la lógica de planificación basada en resultados concretos y medibles para alcanzar sus objetivos, mismos se abordarán estratégicamente con el fin de generar información que apoye la toma de decisiones para fortalecer el modelo de gestión regional del turismo. De igual manera contribuirá con la adopción de los resultados por parte de los actores involucrados, que facilitará la sostenibilidad de los procesos.

En el marco de la presente política para garantizar su sostenibilidad se debe considerar lo siguiente:

a- Fortalecimiento de las instancias regionales que estarán íntimamente relacionadas con la implementación, a saber; SITCA, CCT, y las instancias operativas regionales a saber: Comité Ejecutivo del CCT; Comité de Mercadeo Turístico de Centroamérica (COMECATUR); Comité Técnico Regional de Estadísticas Turísticas; Comité Centroamericano de Calidad y Sostenibilidad Turística (CCASTUR); Agencia Promotora Turística de Centroamérica (CATA); Comité Ejecutivo de CATA.

b- Identificación de fuentes de financiamiento regionales y externas, así como de mecanismos de financiamiento.

c- Grado de compromiso de las partes para el desarrollo y la implementación de los planes, programas y acciones que se deriven de la política.

d- Grado de apropiación de los resultados a lo interno de los países para alinearlos con sus políticas, de tal forma que contribuyan con el fortalecimiento de las acciones regionales.

2. Seguimiento y evaluación estratégica de la PRETUR 2025-2035

Desde un abordaje de gestión basada en resultados se plantean logros concretos y medibles para el fortalecimiento de un modelo que impulse el turismo regional con un enfoque de sostenibilidad, resiliencia e inclusión.

Un elemento clave para garantizar el éxito de la política, radica en procurar un impacto sistémico mediante el establecimiento de alianzas estratégicas por lo que se ha procurado que quede integrado en la formulación de sus ejes estratégicos, líneas de acción, indicadores, productos y resultados de impacto.

Como mecanismo de monitoreo, la PRETUR ha establecido una línea base para cada indicador, derivada de datos facilitados por las ANT, mismos que tendrán una actualización periódica (anual, bienal o quinquenal), con el propósito de medir el grado de avance que estará íntimamente ligado a la implementación de las líneas de acción planteadas para cada eje estratégico. Para complementarla, se ha creado un mapa de relaciones que toma en consideración los diferentes mecanismos del SICA, sector privado, sociedad civil y cooperación internacional.

El sistema de monitoreo y evaluación brindará retroalimentación oportuna para mejorar la ejecución de la Política, reportando resultados y realizando mejoras y ajustes oportunos para lograr los objetivos. Anualmente la SITCA realizará un análisis y comparación de resultados con base en el plan de ejecución y los resultados esperados, para determinar las áreas que requieren mayor esfuerzo para alcanzar las metas.

La Política tendrá una evaluación intermedia y otra al finalizar su periodo de implementación. Será evaluada con métodos cuantitativos y cualitativos, incluyendo información de encuestas que abordarán temas de pertinencia, eficiencia, impacto y sostenibilidad; consultas con los stakeholders mediante talleres de trabajo; e información detallada del sistema de monitoreo que plantea esta Política. Se procurará que los resultados sean desagregados por género con el fin de medir el impacto en la disminución de la brecha de género identificada durante el ejercicio de formulación de la PRETUR. En los Anexos 2 y 3 se encuentran las matrices completas de los Indicadores de Impacto y de Resultado, respectivamente.



Guna Yala – Panamá

Tabla 2: Ejes estratégicos, resultados e indicadores de la PRETUR 2025-2035

Eje Estratégico 1	Resultado esperado	Indicadores
Fortalecimiento institucional para potenciar las capacidades de gestión y articulación de los órganos especializados públicos y privados de la integración turística regional.	Aumentadas las capacidades de gestión y articulación de SITCA, CATA y el sector privado	Razón entre los presupuestos propios de SITCA y CATA que se invierten en acciones de fortalecimiento del sector turístico regional. / Razón del presupuesto de SITCA y CATA provenientes de cooperación internacional. / Razón de presupuestos no propios de FEDECATUR que se invierten en acciones del sector turístico regional.
Eje Estratégico 2	Resultado esperado	Indicadores
Medición estratégica del turismo para fortalecer e integrar los sistemas de información estadística e inteligencia de mercados regionales.	Evidenciada la capacidad dinamizadora del turismo en el desarrollo sostenible de la región mediante datos estadísticos.	Alcance en el número de personas que se informan, descargan y conocen anualmente el Compendio de Estadísticas de Turismo de Centroamérica. / Número de visitas en línea al Observatorio de Turismo Regional/ Número de descarga de información estadística del Observatorio de Turismo Regional.

Eje Estratégico 3	Resultado esperado	Indicadores
Conectividad y facilitación de viajes para dotar de condiciones ágiles y seguras de movilidad internacional e intrarregional.	Propiciadas las condiciones ágiles y seguras de movilidad internacional e intrarregional para los viajes y turismo con las instancias correspondientes de la región SICA.	Tasa de variación en el número de visitantes por vía de ingreso desde los mercados prioritarios (intrarregional y multidestino).

Eje Estratégico 4	Resultado esperado	Indicadores
Desarrollo de productos turísticos sostenibles, accesibles, resilientes y competitivos.	Actualizado y evaluado el inventario regional de atractivos turísticos naturales y culturales. Aprobados los programas, políticas o estrategias para el fortalecimiento del turismo accesible (Red empresarial de turismo accesible)	Número de rutas turísticas sostenibles, resilientes y competitivas con participación de la cadena de valor turística regional. / Inventario regional de atractivos turísticos naturales y culturales evaluado. / Número de programas, políticas y/o estrategias diseñadas para el fortalecimiento del turismo accesible.



Tejido Mola del pueblo Guna – Panamá

Eje Estratégico 5	Resultado esperado	Indicadores
Desarrollo empresarial innovador para incentivar la competitividad, la sostenibilidad, accesibilidad y resiliencia de las mipyme turísticas regionales.	Capacidades creadas para mejorar el acceso a productos financieros, a la gestión de la calidad, la sostenibilidad, la digitalización y en esquemas de economía colaborativa.	Número de empresas que participan en capacitaciones de fortalecimiento y mejora de la competitividad turística. / Número de programas de formación dirigidos a mujeres que participan en la cadena de valor turística regional.

Eje Estratégico 6	Resultado esperado	Indicadores
Marketing turístico integral para el diseñar e implementación de una estrategia de marketing turística efectiva y medible para los mercados intrarregionales e internacionales.	Aumentada la visitación de turistas intrarregionales y extranjeros.	Tasa de variación interanual de visitantes intrarregionales. / Porcentaje de visitantes internacionales de los mercados prioritarios respecto al total de visitantes internacionales no regionales.

Eje Estratégico 7	Resultado esperado	Indicadores
Seguridad integral para una gestión estratégica y una imagen positiva de la región que contribuya en la mejora de la percepción de seguridad al turista y en la gestión de riesgos en la región SICA.	Realizados los estudios de percepción de seguridad integral.	Tasa de variación en la mejora de la percepción de seguridad ciudadana y de gestión de riesgos en los mercados internacionales prioritarios con respecto al año 2019.

Elaboración propia con información de derivada del proceso de consulta.

Estos indicadores medirán los impactos de la PRETUR en los beneficiarios finales y efectos en los grupos objetivo. Buscarán explicar la eficacia y efectividad en el logro del objetivo central.



Objetivo de Resultado Final	Indicador	Resultado	Formula	Nivel de desagregación de la medición	Periodicidad de medición	Año base	Línea Base
A. Favorecer la generación de empleos directos e indirectos en la cadena de valor del turismo regional.	Tasa de variación del número de empleos directos e indirectos recuperados por turismo respecto del 2019	Al cierre de la política incremento del 87.5% (Escenario positivo) o un 62% (Negativo Pesimista)	Calculo de Variación acumulada 2019-2027 para la evaluación media 2019-2032 para la evaluación final de la política	Nacional	Anual	2019	1.2 Millones
B. Coadyuvar al incremento de la contribución de los ingresos generados por turismo en los países miembros del SICA.	Proporción de contribución de los ingresos generados por turismo a la Región SICA.	Alcanzar la tasa de recuperación de los ingresos generados por turismo en un 44.5% (escenario positivo) o 14% (negativo pesimista) respecto a 2019	Calculo de Variación acumulada 2019-2027 para la evaluación media 2019-2032 para la evaluación final de la política	Nacional	Anual	2019	20,591 Millones
C. Vinculación e inclusión y coordinación temática del turismo en otras políticas/estrategias regionales.	Porcentaje de políticas en otros sectores en el contexto regional que incluyan al turismo a 2032	Aumento del 50% (3) la inducción de acciones vinculadas al turismo en políticas vinculables regionales que se vayan emitiendo durante el plazo de vigencia de la PRETUR	Variación acumulada respecto a la cantidad de políticas con vinculación al sector turístico identificadas durante el estudio diagnóstico	Regional	Anual	2022	3 políticas vinculadas al turismo (PCGIRD, PRIEG/SICA y Plan de Recuperación)
	Acciones anuales de planes y productos relacionados al turismo	Dos acciones por año con resultados durante la vigencia de la política.	Crecimiento anual de acciones con resultados en turismo durante la política	Regional	Anual	2022	Sin determinar
D. Mejora de la llegada de turistas a la región SICA provenientes de los 6 mercados prioritarios en Europa	Numero de llegada de turistas provenientes de España, Alemania, Países Bajos, Francia, Reino Unido e Italia	Aumento del 15.7% de participación de los mercados priorizados en Europa al cierre de la política (2032) respecto a los Niveles prepandemia 2019	Variación acumulada respecto al año base 2019-2032	Mercado	Anual	2019	1.6 millones de turistas provenientes de los mercados priorizados de Europa
D. Promover el posicionamiento de la marca multidesino en los mercados internacionales e intrarregional	Numero de llegada de turistas provenientes de Guatemala, El salvador, Belice, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá u República Dominicana	Aumento del 12.6% de Participación de los mercados priorizados en Centroamerica en la Región SICA al cierre de la política (2032) respecto a los niveles prepandemia 2019	Variación acumulada respecto al año base 2019-2032	Entidad / Empresa	Anual	2019	5.1 millones de turistas provenientes del mercado intrarregional

2.1 Riesgos asociados a la implementación de la política

Los siguientes riesgos se han identificados en el diseño de la PRETUR:

a- Riesgos de ejecución: Cambios de las autoridades en las ANT en virtud de los cambios de gobierno en los países miembros del SICA que podría generar discontinuidad en las acciones. Adicionalmente, la falta de tiempo y la rotación de los miembros de los mecanismos del SICA, podría reducir la efectividad y consistencia de las acciones conjuntas. Otro riesgo que podría afectar la implementación es el importante número de actividades que derivará cada línea de acción y que podrían evidenciar “cuellos de botella” que requerirán de la concurrencia de varias instituciones en la solución. Para mitigar los riesgos la política contempla el fortalecimiento de las organizaciones que estarán involucradas en la gobernanza de la PRETUR. Además, será fundamental fomentar los espacios de diálogo y coordinación entre los actores involucrados que contribuirá con la continuidad, apropiación y sostenibilidad de los avances de la Política.

b- Riesgo financiero: Asegurar el financiamiento para la implementación de la PRETUR es mandatorio. Para minimizar el riesgo, el CCT deberá aprobar la propuesta de financiación que incluye esta política y la SG-SITCA hará ejercicios para la identificación de fuentes de financiamiento externas como las de cooperación internacional.

c- Riesgo normativo: El desarrollo efectivo de una política necesita indispensablemente de un desarrollo normativo

regional que le dé certeza y seguridad jurídica a las acciones y a los beneficiarios de esta, si no se adoptan dificulta la sostenibilidad y durabilidad de las acciones y decisiones.

2.2 Propuesta de recomendaciones para la implementación de la PRETUR

Las consideraciones para lograr la implementación de la PRETUR mediante un plan de acción se enuncian a continuación.

a) El SICA presenta una gobernanza robusta multisectorial, con una estructura que replica la existente en los gobiernos nacionales. Además, abre la colaboración al sector privado y sociedad civil a través de los Consejos Consultivos que funcionan en el SICA y sus subsistemas.

b) La estructura de los subsistemas, alineada con los pilares de la integración, que están vinculados con los principios de la sostenibilidad y ODS, permite un mecanismo de consultas y colaboraciones entre las secretarías e instituciones, así como de los consejos de ministros y autoridades sectoriales.

c) Los espacios de diálogo con los cooperantes y socios para el desarrollo permiten la alineación de la cooperación a las prioridades regionales, además de los principios y criterios de elegibilidad del SICA.

d) El sector turístico a nivel regional cuenta con un asidero fuerte en la institucionalidad integracionista y ha sido objeto de importantes declaraciones y mandatos a nivel presidencial. La definición de prioridad del sector es el

parteaguas que permitió el despegue de la integración turística regional.

e) De todas las áreas correspondientes al pilar económico, el área de turismo cuenta con una secretaría ejecutiva que atiende los temas técnicos y políticos del sector dentro del SICA, así como con una agencia especializada en promoción y mercadeo, lo que permite la atención de dos áreas estratégicas y complementarias.

f) De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Peralta, 2021) Además de la emergencia causada por la pandemia, las mipymes de la región ya enfrentaban un rezago en su productividad, capacidad de innovar y digitalización en comparación con empresas grandes y con mipymes de otras regiones. Parte de la dificultad para innovar radica en los bajos niveles de adopción de tecnologías de la información y comunicación y servicios digitales para la producción. Si bien hay una alta penetración de banda ancha móvil prepago y de actividad en redes sociales, se hace poco uso de herramientas más sofisticadas que permitan conocer a los clientes, innovar productos y servicios, y transformar los modelos de negocios, tales como la analítica de grandes datos, el internet de las cosas y la inteligencia artificial. Del ejercicio de consulta para la realización de la presente Política no se derivaron acciones enfocadas en este sentido, no obstante, dada la relevancia de la temática, es recomendable que se incorpore en los planes de acción.

g) Una oportunidad importante de esta institucionalidad es la participación directa con voz del sector privado regional organizado a través del sector privado. El tener incidencia en las discusiones ministeriales sectoriales y formar parte

de los espacios técnicos, tanto del CCT como de CATA, permite contar siempre con la perspectiva empresarial y articular acciones de manera conjunta.

h) En el Comité Consultivo del SICA (CC-SICA) participa FEDECATUR como institución miembro. En tal sentido, la participación de FEDECATUR como fuerza viva de la Región SICA facilita la colaboración con otros actores y contribuye en los espacios de diálogo técnicos y políticos.

i) Se hace necesario un fortalecimiento de las estructuras privadas y comunitarias regionales, empezando por FEDECATUR, la Federación Centroamericana de Pequeños Hoteleros (FECAPH) y Cámara Trinacional de Turismo.

j) En relación con la cooperación horizontal, aún quedan espacios pendientes para fomentar el diálogo y colaboración entre las inter-agencias del SICA y otras entidades extrarregionales. El definir las prioridades del turismo a través de la PRETUR, podría hacer más efectivos los actuales y futuros convenios horizontales y sus planes de acción.

k) Las diversas declaraciones, mandatos y recomendaciones de los órganos máximos del SICA referentes al turismo y las relacionadas con los ámbitos estratégicos, denotan la relevancia que el sector ha tenido a lo largo de 25 años. Sin embargo, la información sobre el seguimiento y cumplimiento de estos, que permita verificar su efectividad y pertinencia, no es del todo específica, por lo que se percibe ausencia de un sistema que permita monitorear y gestionar dichas iniciativas. Para la PRETUR, el contar con este sistema, que además incluya lo relativo a los convenios horizontales, puede maximizar el apalancamiento político, estratégico y técnico para el desarrollo y promoción del turismo regional.



Monumento a los Héroes de la Restauración
– República Dominicana

I) Se recomienda tomar los siguientes criterios de priorización para la implementación de las líneas de acción: i) utilizar los indicadores definidos para cada línea de acción para sustentar la prioridad; ii) priorizar los indicadores que produzcan mayores beneficios con menor inversión de recursos; iii) realizar una valoración del impacto social y factibilidad de alcanzar el resultado esperado; iv) alinear los resultados esperados de cada línea de acción con el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sostenible (PEDTS) y v) diseñar perfiles de proyectos con base en la priorización de las líneas de acción para negociar con la cooperación internacional.

3. Gobernanza

La política tiene su fundamento principal y al más alto nivel normativo en los principios, propósitos, fines y objetivos del SICA, contenidos en los Artículos 3 y 4; en las competencias de los órganos e instituciones en su respectivo sector, Artículos 12, 19, 22, sus obligaciones en sus actuaciones regionales, Artículos 8, 9, 10 y 11, así como obligaciones de los Estados miembros, Artículo 6, obligaciones y facultades para ambos que debe cumplirse plenamente a la luz del Artículo 38, todos del Protocolo de Tegucigalpa.

Secretaría General del SICA (SG-SICA): Representar al Sistema de la Integración Centroamericana en el ámbito internacional de conformidad a lo establecido en el presente Protocolo y cuando le sea encomendado por el Consejo de Ministros. Ejecuta o coordina la ejecución de los mandatos que deriven de las Reuniones de Presidentes, Consejos de Ministros y Comité Ejecutivo. Participa con voz en todos los órganos del SICA, actúa como la Secretaría permanente de las Reuniones de Presidentes, asegurando también los servicios de Secretaría y los servicios técnicos y administrativos que fueran necesarios y vela por el cumplimiento de las disposiciones de este Protocolo y de sus instrumentos derivados y complementarios y por la ejecución eficaz de las decisiones de las Reuniones de Presidentes y del Consejo de Ministros, por todos los organismos e instituciones de integración. A este efecto, el Secretario General se podrá reunir con dichos organismos e instituciones, cuando lo estime oportuno o por indicación del Comité Ejecutivo. Asimismo, llama la atención de los órganos del Sistema sobre cualquier situación que, a su juicio, pueda afectar el cumplimiento de los propósitos o de los principios del Sistema o amenazar su ordenamiento

institucional. Por otro lado, la misión de este Órgano del SICA es “facilitar el buen funcionamiento del Sistema de la Integración Centroamericana para lograr sus propósitos, principios y fines, por medio de la coordinación de la institucionalidad y la promoción de acciones y proyectos regionales, en favor de la población centroamericana”.

Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO): El Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana conocido como el Protocolo de Guatemala, señala en el artículo 20 que “los Estados Parte acuerdan fomentar y desarrollar los instrumentos necesarios para la consecución de una política regional en materia turística”. En tal sentido, y según el artículo 38 y 39 del Protocolo de Guatemala, el COMIECO tendrá a su cargo la coordinación, armonización, convergencia o unificación de las políticas económicas de los países, así como las propuestas de políticas generales y directrices fundamentales del Subsistema de Integración Económica Centroamericana, serán formuladas por el Consejo de Ministros de Integración Económica.

Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SIECA): Es el órgano técnico y administrativo del proceso de integración económica centroamericana y le corresponde servir de enlace de las acciones de las otras Secretarías del Subsistema Económico, así como la coordinación con la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SIECA); en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 28 del Protocolo de Tegucigalpa y en ejercicio de una autonomía funcional.

El Consejo Centroamericano de Turismo (CCT): Según lo establecido en el artículo 19 del Protocolo de Tegucigalpa,

“los Consejos de Ministros responsables de otros sectores tendrán la responsabilidad del tratamiento de los asuntos de su competencia”. En materia de turismo regional, el CCT es parte del SICA, siendo la entidad de más alto nivel de la integración turística centroamericana, conformado por ocho países miembros: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana. Además, el CCT asegura la ejecución eficiente de las decisiones adoptadas por la Reunión de Presidentes en lo que concierne a su ramo y prepara los temas que pueden ser objeto de la mencionada Reunión. Dentro de sus objetivos principales están: a) facilitar y estimular el desarrollo del turismo en toda la región centroamericana, b) tratar de eliminar todos los obstáculos e impedimentos al libre movimiento de personas en la región y c) integrar el fomento del turismo, como función estatal, a las demás funciones que tienen las diferentes dependencias y organismos gubernamentales, tanto a nivel nacional como regional, para que, en los respectivos casos, se logre una mayor efectividad en los esfuerzos tendientes al desarrollo turístico de Centroamérica.

Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA): Ésta funge como instancia operativa del Consejo en temas de integración y competitividad turística, siendo su función principal dar seguimiento a mandatos presidenciales en materia de turismo y a los acuerdos del Consejo con el fin de contribuir a alcanzar los objetivos de este (SITCA, 2024). Asimismo, y en coordinación con el CCT, SITCA lidera la Política Regional de Turismo.

Para la implementación de las acciones derivadas de la PRETUR 2024-2034, la SITCA se apoyará en las labores de las instancias operativas y mecanismos de coordinación regionales con quienes se llevarán a cabo

planes específicos con el propósito de contribuir con el cumplimiento de los indicadores propuestos. Asimismo, se realizarán acciones con los cooperantes internacionales (técnicos y financieros) con el fin de alinear las agendas de cooperación y los recursos dirigidos a la región SICA, para evitar la duplicidad de acciones y esfuerzos y aprovechar recursos técnicos.

Agencia de Promoción Turística de Centroamérica (CATA): CATA es una organización que tiene como fin planificar, coordinar, asistir, ejecutar y estimular la promoción turística de la región centroamericana y de República Dominicana. Es una entidad de carácter técnico, que es administrada de manera que pueda responder a las actividades comerciales de la industria turística internacional.

Es la responsable de planificar, organizar, dirigir, ejecutar y controlar las políticas, estrategias y actividades de promoción turística en Europa y Asia. Facilita la coordinación y el análisis de aspectos de interés común a los países centroamericanos.

Federación de Cámaras de Turismo Centroamérica (FEDECATUR): Es el ente privado que participa en la gobernanza público-privada del turismo en la región con el fin de contribuir a la integración turística y promover la marca regional y multidesestino centroamericano dentro del área y en mercados objetivo. Esta Federación, según el artículo 16 del Reglamento Interno del CCT, participa en la reunión ampliada del Consejo Centroamericano de Turismo con derecho a voz, pero sin voto. FEDECATUR también tiene como objetivo fomentar y defender los intereses generales del sector turístico Centroamericano. Asimismo, buscan contribuir a la integración turística

regional, por medio de la participación y coordinación con el CCT, y promueven la marca regional y el multidesino centroamericano dentro del área y particularmente en los mercados objetivos.

Por otra parte, en relación con el artículo 30 del Reglamento Interno del CCT, el CCT podrá definir comités técnicos como apoyo al Consejo y con un grado de involucramiento directo en la implementación de la Política liderada por el CCT y SITCA:

Comité Ejecutivo del CCT: Apoya a la SITCA en el seguimiento de acuerdos adoptados por el CCT relacionados con la evaluación y apoyo de propuestas de iniciativas, programas y proyectos dentro del plan de trabajo anual y en el PEDTS, así como en la articulación con otras instancias regionales y nacionales.

Comité Técnico Regional de Estadísticas Turísticas: Apoya en el fortalecimiento de las Cuentas Satélites de Turismo a través de intercambios de experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas en la materia. También asesora y genera recomendaciones para la armonización de los indicadores estadísticos regionales y el para el desarrollo anual del Compendio de Estadísticas en Turismo de los países miembros del SICA. Es el responsable de apoyar con el desarrollo de herramientas que generen información para la toma de decisiones y el monitoreo de la actividad turística.

Comité Centroamericano de Calidad y Sostenibilidad Turística (CCASTUR): Contribuye con la SITCA mediante la asesoría, ejecución y seguimiento a los acuerdos del CCT; en materia de calidad y sostenibilidad turística. Tiene la responsabilidad de velar por el cumplimiento de los

manuals de gestión, los reglamentos y procedimientos establecidos para la operatividad del SICCS y de proponer acciones para la creación de competencias regionales en la materia.



Pirámide Cicolopea Cuatriseccionada
- República Dominicana.

4. Financiamiento

De acuerdo con el PEDTS 2021-2025 tanto la SITCA como CATA se financian mediante el aporte que realizan anualmente las ANT. No obstante, el presupuesto es limitado para atender la implementación de programas o proyectos en aras del fortalecimiento de la gestión del turismo en la región por lo que es necesario recurrir al establecimiento de alianzas, para captación de fondos provenientes de otras fuentes propias regionales, la cooperación regional e internacional.

El SICA (2024) cuenta con una serie de criterios para la elegibilidad de proyectos regionales por lo que la gestión para la financiación de acciones se basará en los siguientes criterios de elegibilidad:

- **Adicionalidad:** Los recursos deben ser adicionales a la cooperación bilateral que recibe cada uno de los países del SICA.
- **Complementariedad:** Los recursos deberán estar dirigidos a complementar los esfuerzos nacionales y regionales en materia de integración y desarrollo.
- **Visibilidad:** Los proyectos deberán ser objeto de la mayor visibilidad ante la ciudadanía centroamericana y los cooperantes.
- **Apropiación:** Los proyectos deben responder a los pilares priorizados en el proceso de relanzamiento de la integración regional y otros que se adapten.

Señala también el SICA que los principios de eficacia de la

cooperación al desarrollo tienen como base los criterios de apropiación alineamiento, armonización, gestión orientada a resultados y mutua responsabilidad.

Entre los diferentes tipos de cooperación que podrían apoyar las iniciativas para la captación de recursos frescos destacan: Cooperación Norte – Sur, Cooperación Sur – Sur, Cooperación Triangular y Cooperación Regional. En el marco de los tipos de cooperación se pueden gestionar las siguientes modalidades: Cooperación Técnica; Cooperación financiera no reembolsable y Cooperación financiera reembolsable.

Entre las acciones que se recomienda implementar para aumentar la ratio de éxito para la captación de recursos destaca:

a) Plan estratégico de cooperación y captación de fondos internacionales. Los procesos para la captación de fondos requieren de una estricta planificación que considerará los temas priorizados; capacidad instalada; identificación de recursos de contrapartida; políticas y procesos financieros y administrativos, indicadores de resultado, planes de acción, entre otros.

b) Mapeo de cooperantes internacionales. El mapeo de los programas de cooperación para el financiamiento de proyectos y de convocatorias a concursos internacionales son una herramienta que permite identificar oportunidades para la presentación de propuestas y captar recursos frescos. El mapeo debe considerar al menos las condiciones; líneas prioritarias del programa, tipo de financiación, requisitos y fechas de presentación.

c) Mesas de trabajo con cooperantes internacionales. La realización de mesas de trabajo permite tener conocimiento de primera mano sobre las políticas de cooperación de los cooperantes, requisitos y resultados esperados. Por otra parte, establece un diálogo directo para la identificación de oportunidades al mismo tiempo de que se convierte en un espacio para la transferencia de insumos por parte de los destinos turísticos sobre sus necesidades.

d) Aportes de las ANT para la implementación de sus Planes Nacionales. Los presupuestos de cada ANT para el cumplimiento de los objetivos de sus planes nacionales de turismo que se encuentren alineados con los alcances de la PRETUR son aportes importantes para contribuir con el cumplimiento de esta, por lo que se recomienda que sean cuantificados como aportes de los países miembros de la SITCA. Los aportes nacionales de los Estados miembros constituyen la base financiera fundamental de la PRETUR, reflejando el compromiso regional con el desarrollo turístico sostenible. A la fecha, estos aportes suman un monto total de [insertar monto total] dólares, provenientes de las contribuciones anuales realizadas por cada país participante. Esta inversión conjunta no solo garantiza la operatividad de la política, sino que también fortalece las capacidades técnicas, facilita la implementación de los instrumentos regionales y promueve acciones que impactan directamente en la competitividad y sostenibilidad del turismo en la región.

e) Establecimiento de alianzas con el sector privado como mecanismo de financiamiento, así como con entes que destinan fondos para la financiación de agencias cooperantes.





Telares Lenca - Honduras

XII. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana (Protocolo de Guatemala), artículo 20:

https://www.sica.int/documentos/protocolo-al-tratado-general-de-integracion-economica-centroamericana-protocolo-de-guatemala_1_116843.html

Declaración de la LV Reunión de Jefes de Estado y de Gobiernos del SICA celebrada el 24 de junio de 2021, numeral 21:

<https://sitca.info/wp-content/uploads/2022/03/Declaracion-Politica-LV.pdf>.

Acta de la CX Reunión Ordinaria del CCT en Petén, Guatemala, del 23 de febrero de 2019:

CXXIV Reunión Ordinaria del CCT en Santo Domingo, República Dominicana, del 13 de julio de 2022:

XIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Banco Interamericano de Desarrollo (2017). Documento de marco sectorial de turismo.

Booking.com (2021). *Informe turismo sostenible 2021*.

Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo. (2018). *Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC) actualizada Plan de Acción 2018-2022*.

Expansión (2024). Datos Macro Sistema de Integración Centroamericana, en línea <https://datosmacro.expansion.com/paises/grupos/sistema-integracion-centroamericana>

Salazar Recinos, N. J., & Vado Rivera, K. (2022). *Compendio de Estadísticas en Turismo 2021 de la región SICA*. www.vi-sitcentroamerica.com

Geoadaptive y SITCA (2022). *Medición del impacto COVID-19 y simulación de escenarios de reactivación*.

Hosteltur Latam (2022, March 14). LATAM y el Caribe siguen liderando la vuelta de los viajes internacionales | Intermediación. https://www.hosteltur.com/lat/150490_latam-y-el-caribe-siguen-liderando-la-vuelta-de-los-viajes-internacionales.html?code=home-page-lat%7B2022-03-15%7D&utm_source=pocket_mylist

La COVID-19 y la transformación del turismo. (n.d.). <https://doi.org/10.18111/wtobarometeresp>

Moreno, D., Molina, C., & Romero, M. (2021). *INFORME Turismo con enfoque de género y cadena de valor en los países del Triángulo Norte de Centroamérica.*

Naciones Unidas (2019). ¿Qué es la cooperación Sur-Sur? En línea: <https://news.un.org/es/story/2019/03/1453001>

Organización Mundial del Turismo (2019). Directrices de la OMT para el fortalecimiento de las organizaciones de gestión de destinos (OGD) – Preparando las OGD de cara a nuevos retos. In *Directrices de la OMT para el fortalecimiento de las organizaciones de gestión de destinos (OGD) – Preparando las OGD de cara a nuevos retos.* World Tourism Organization (UNWTO). <https://doi.org/10.18111/9789284420933>

Peralta, L. (2021). *El turismo de Centroamérica y la República Dominicana ante las tecnologías digitales: retos y oportunidades para las mipymes.* Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Ciudad de México.

Phocuswright Research. (2021, December). *Gender Equity in Travel 2021 – A Phocuswright and PhocusWire Webinar.* Phocuswright. https://www.phocuswright.com/Travel-Research/Research-Updates/2021/gender-equity-in-travel-2021-deck-and-video?utm_source=pocket_mylist

Salazar Recinos, N. J., & Vado Rivera, K. (2021). *Compendio de estadísticas en turismo 2020 de la región SIA.* www.visitcentroamerica.com

Salazar Recinos, N. J., & Vado Rivera, K. (2022). *Compendio de Estadísticas en Turismo 2021 de la región SICA.* www.visitcentroamerica.com

SE-CAC, IICA, & RUTA. (2010). *Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial 2010-2030 ECADERT.*

Sheehy Protti, S. (2021). *La sostenibilidad para la recuperación de los destinos.* Presentación Foro Internacional de Turismo Social. INTECAP – Guatemala.

SICA (2011). *Instrumentos jurídicos del SICA.*

SICA (2023) RESOLUCIÓN CMRE 01-2023 *Lineamientos Complementarios al Mecanismo de Gestión, Coordinación e Información de la Cooperación Regional del SICA, sobre la Cooperación Sur-Sur y Cooperación Triangular del SICA.*

SICA (2022). *Portal del Sistema de la Integración Centroamericana.* <https://www.sica.int/>

SICA (2024). El CCT en breve. En línea: https://www.sica.int/cct/cct/cct_breve.aspx?IdEnt=11#:~:text=El%20Consejo%20Centroamericano%20de%20Turismo,y%20Panam%C3%A1%20y%20Rep%C3%ABlica%20Dominican.

SICA (2024) ¿Qué es la cooperación regional? En línea: https://www.sica.int/preguntas/que-es-la-cooperacion-regional_1_91908.html

SIECA, Cenpromype, CAC, & SITCA. (2022). *La cadena regional de valor turística.*

Skift (2022). *Megatrends Defining Travel in 2022.*

ST-COMMCA, & SITCA. (2021). *Guía de reactivación económica de las mujeres rurales del sector turismo para los ámbitos nacional y regional de los países de la región SICA post COVID-19.*

SITCA (2024). Sobre nosotros. En línea: <https://sitca.info/que-es-el-sitca>

SITCA (2024). Plan Estratégico Turístico Sostenible 2021-2025. En línea <https://sitca.info/pedts-2021-2025>

The Global Sustainable Tourism Council. (2019). *Criterios GSTC para Destinos Indicadores de Desempeño y ODS Aprobado formalmente por el Grupo de Trabajo de Normas Internacionales del GSTC y adoptado formalmente por la Junta Directiva del GSTC como la primera revisión de los Criterios GSTC para Destinos según los términos de los Estatutos del GSTC. The Global Sustainable Tourism Council.* www.gstcouncil.org

Unión Europea (2024). La Unión Europea y la Cooperación Triangular. En línea: <https://www.adelante2.eu/es/cooperacion-triangular#:~:text=La%20Cooperaci%C3%B3n%20Triangular%20es%20una,responder%20a%20retos%20del%20desarrollo.>

Visa (2022). *Mapping the Future of Global Travel and Tourism.*

World Economic Forum. (2022). *Travel & Tourism Development Index 2021 Rebuilding for a Sustainable and Resilient Future M A Y 2 0 2 2.*

WTTC. (2021). TRAVEL AND TOURISM LATIN AMERICA 2021 RESEARCH. KEY HIGHLIGHTS.

Diagramas

Diagrama 1: Ejes estratégicos de la PRETUR, elaboración propia con datos recabados del proceso de consulta.

Tablas

Tabla 1: Relación entre objetivos específicos y líneas de acción de la PRETUR 2024-2034. Elaboración propia.

Tabla 2: Ejes estratégicos, resultados e indicadores de la PRETUR 2024-2034. Fuente: Elaboración propia con información derivada del proceso de consulta.

Tabla 3: Indicadores de resultado de la PRETUR 2024-2034. Elaboración propia con información derivada del proceso de consulta.

XIV. ANEXOS

Anexo 1: Matriz de objetivos y su vinculación con las principales iniciativas de medición global del turismo

Eje Estratégico y Líneas de Acción	ODS Y META	Criterios GSTC - Destinos	Pilar TTDI WEF	Sub índice TTDI WEF	Área de actuación clave QUEST OGD UNWTO	Criterio de éxito QUEST OGD UNWTO
1.Fortalecimiento institucional: Potenciar las capacidades de gestión y articulación de los órganos especializados públicos y privados de la integración turística regional: 1.1 Impulso al fortalecimiento de la gobernanza regional turística que permita el aumento de capacidades del sector público y privado regional, para el mejoramiento de las competencias que permitan gestionar proyectos y aumentar la captación de fondos externos. 1.2 Mejoramiento de la participación de las organizaciones de la cadena de valor turística en iniciativas regionales, particularmente para promover esquemas de asociatividad y aumentar las alianzas con el sector privado.	OBJETIVO 4 Educación de Calidad. Meta 4.7 Fomentar la educación Global para el Desarrollo Sostenible. OBJETIVO 8 Trabajo decente y crecimiento económico. Meta 8.1 Mantenimiento del crecimiento económico. OBJETIVO 16 Paz, justicia e instituciones sólidas. Meta 16.6 Creación de instituciones eficaces y transparentes. Meta 16.7 Fomento de la participación ciudadana	Sección A - Gestión Sostenible. Sección B - Sostenibilidad socio-económica	Priorización del turismo y los viajes. Apertura Internacional. Mercado laboral y recursos humanos. Entorno de negocios.	Condiciones favorables y políticas de viajes y turismo. Entorno propicio.	Gobernanza eficiente. Liderazgo estratégico.	Gestionar la OGD de acuerdo con los principios de gobernanza aceptados en el plano nacional e internacional. Aprovechar y fortalecer las alianzas con las partes interesadas en beneficio de la competitividad del destino. Gestionar los recursos humanos conforme a los principios aceptados a nivel nacional e internacional. Desempeñar un papel fundamental en la participación y aplicación de la política turística del destino o el plan de desarrollo estratégico.

Eje Estratégico y Líneas de Acción	ODS Y META	Criterios GSTC - Destinos	Pilar TTDI WEF	Sub índice TTDI WEF	Área de actuación clave QUEST OGD UNWTO	Criterio de éxito QUEST OGD UNWTO
1.3 Fortalecimiento de la rectoría del del modelo de gestión del SITCA y CATA orientado al mejoramiento de los mecanismos para el financiamiento interno y externo	OBJETIVO 17 Alianzas para lograr los objetivos. Meta 17.17 Fomento de alianzas público-privadas					Contar con un mandato y una función en consonancia con su plan estratégico. Gestionar las finanzas de la OGD de conformidad con su mandato. Actuar como organización líder en materia de conocimientos e información sobre turismo.
2. Mediciones estratégica del turismo: Fortalecer e integrar los sistemas de información estadística del turismo e inteligencia de mercados regionales: 2.1 Impulso al proceso de construcción de Cuentas Satélite de Turismo nacionales para medir y dimensionar su contribución en la economía e identificar los encadenamientos con otras actividades productivas de bienes y servicios orientados a los turistas. 2.3 Mejoramiento y homologación de los sistemas estadísticos e inteligencia de mercados nacionales para apoyar la medición del impacto de la actividad turística para la toma de decisiones.	OBJETIVO 17 Alianzas para lograr los objetivos. Meta 17.18 Creación de capacidad estadística. Meta 17.19 Promoción de indicadores que vayan más allá del PIB.	Sección B - Sostenibilidad socio-económica	Priorización del turismo y los viajes.	Condiciones favorables y políticas de viajes y turismo	Liderazgo estratégico.	Actuar como organización líder en materia de conocimientos e información sobre turismo.

Eje Estratégico y Líneas de Acción	ODS Y META	Criterios GSTC - Destinos	Pilar TTDI WEF	Sub índice TTDI WEF	Área de actuación clave QUEST OGD UNWTO	Criterio de éxito QUEST OGD UNWTO
2.3 Fomento de las alianzas con los Observatorios Turísticos para integrar la medición de indicadores de turismo sostenible de la región.						
3.1. Contribución en la ampliación de la oferta de servicios competitivos de transporte aéreo, terrestre y marítimo de visitantes, que permita mejorar los productos turísticos actuales y futuros. 3.2. Fortalecimiento de la articulación de los servicios de transporte intrarregional para la promoción de la conectividad competitiva; la colaboración para la creación de rutas de cruceros y del servicio de ferry marítimo como alternativa al transporte terrestre. 3.3. Mejoramiento de los servicios migratorios y aduaneros que faciliten la movilización internacional e intrarregional de los turistas mediante la creación de competencias para dar una adecuada y segura atención.	OBJETIVO 8 Trabajo decente y crecimiento económico Meta 8.1 Mantenimiento del crecimiento económico. Meta 8.2 Elevar la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación. OBJETIVO 11 Ciudades y comunidades sostenibles Meta 11.2 Proporcionar el acceso a transporte público.	Sección A - Gestión Sostenible. Sección B - Sostenibilidad socio-económica.	Infraestructura terrestre y puertos. Infraestructura y servicios turísticos. Infraestructura del transporte aéreo.	Infraestructura.	Ejecución eficaz.	Promover y facilitar la mejora de la oferta turística y la competitividad del destino.

Eje Estratégico y Líneas de Acción	ODS Y META	Criterios GSTC - Destinos	Pilar TTDI WEF	Sub índice TTDI WEF	Área de actuación clave QUEST OGD UNWTO	Criterio de éxito QUEST OGD UNWTO
4. Desarrollo de productos turísticos sostenibles, accesibles, resilientes y competitivos: Crear y fortalecer rutas turísticas sostenibles, accesibles, resilientes y competitivas regionales, articuladas con la cadena de valor turística: 4.1. Impulso a la diversificación de productos turísticos sostenibles, accesibles, resilientes y competitivos, basados en las potencialidades regionales y en los nichos de mercado prioritarios que pongan en valor el capital natural y cultural así como el turismo social y accesible. 4.2 Gestión y evaluación del inventario de atractivos turísticos regionales para el desarrollo de productos. 4.3 Establecimiento de alianzas con entidades gestoras para impulsar productos turísticos sostenibles regionales competitivos como la Región Trifinio y Mundo Maya. 4.4. Apoyo para la creación de una red de empresarios de turismo accesible.	OBJETIVO 8 Trabajo decente y crecimiento económico Meta 8.1 Mantenimiento del crecimiento económico. Meta 8.9 Promoción el turismo sostenible. OBJETIVO 10 Reducción de las desigualdades Meta 10.2 Promoción de la Inclusión social, económica y política. OBJETIVO 17 Alianzas para lograr los objetivos. Meta 17.17 Fomento de alianzas público-privadas.	Sección A - Gestión Sostenible Sección B - Sostenibilidad socio-económica	Infraestructura y servicios turísticos Priorización del turismo y los viajes	Infraestructura Condiciones favorables y políticas de viajes y turismo	Liderazgo estratégico. Ejecución eficaz	Desempeñar un papel fundamental en la participación y aplicación de la política turística del destino o el plan de desarrollo estratégico. Actuar como organización líder en materia de conocimientos e información sobre turismo. Promover y facilitar la mejora de la oferta turística y la competitividad del destino.

Eje Estratégico y Líneas de Acción	ODS Y META	Criterios GSTC - Destinos	Pilar TTDI WEF	Sub índice TTDI WEF	Área de actuación clave QUEST OGD UNWTO	Criterio de éxito QUEST OGD UNWTO
5. Desarrollo empresarial competitivo e innovador: Incentivar la competitividad de las mipyme turísticas regionales: 5.1 Fortalecimiento de la cadena de valor turística regional basado en la creación y mejora de productos y servicios innovadores, participativos, sostenibles y que impulsen economías colaborativas. 5.2 Contribución para disminuir la brecha de género en la cadena de valor turística regional. 5.3 Viabilizar el acceso a productos financieros idóneos para las mipyme turísticas con el propósito de elevar su competitividad. 5.4 Fomento de la calidad y sostenibilidad de los servicios turísticos a través del uso generalizado del Sello del Sistema Integrado Centroamericano de Calidad y Sostenibilidad (SICCS) en los países de la región.	OBJETIVO 4 Educación de Calidad. Meta 4.4 Aumento de las competencias para acceder al empleo OBJETIVO 8 Trabajo decente y crecimiento económico Meta 8.1 Mantenimiento del crecimiento económico Meta 8.3 Fomento de pequeña y mediana empresa. OBJETIVO 9 Industria, innovación e infraestructura Meta 9.3 Aumento del acceso PYMES a servicios financieros y cadenas de valor. Meta 9.C Aumento del acceso a TIC e Internet. OBJETIVO 12 Producción y consumo responsables Meta 12.6 Adopción de prácticas sostenibles en empresas.	Sección A - Gestión Sostenible Sección B - Sostenibilidad socio-económica	Entorno de negocios. Priorización del turismo y los viajes. Disponibilidad TICs	Entorno propicio.	Ejecución eficaz Liderazgo estratégico.	Promover y facilitar la mejora de la oferta turística y la competitividad del destino. Garantizar la calidad del turismo en el destino. Incorporar las tecnologías de la Información y las comunicaciones (TIC) Fomentar el emprendimiento y la innovación en el sector turístico. Desempeñar un papel fundamental en la participación y aplicación de la política turística del destino o el plan de desarrollo estratégico

Eje Estratégico y Líneas de Acción	ODS Y META	Criterios GSTC - Destinos	Pilar TTDI WEF	Sub índice TTDI WEF	Área de actuación clave QUEST OGD UNWTO	Criterio de éxito QUEST OGD UNWTO
6. Marketing turístico integral: Diseñar e implementar una estrategia de marketing turística efectiva y medible para los mercados intrarregionales e internacionales: 6.1 Implementación de estudios sobre mejores prospectos para el mercado intrarregional y multidesino, basado en intereses, preferencias y tendencias para realizar acciones de comercialización en los mercados objetivo, de forma coordinada con las ANT y las cámaras nacionales de FEDECATUR. 6.2 Ejecución de acciones de promoción y comunicación integral para ampliar el conocimiento de la marca multidesino en stakeholders clave con el apoyo de las ANT y cámaras nacionales, con el fin de promover los productos turísticos regionales en la cadena de comercialización y consumidores finales. 6.3 Reactivación y actualización de la Red de Comunicadores regionales	OBJETIVO 8 Trabajo decente y crecimiento económico Meta 8.1 Mantenimiento del crecimiento económico.	Sección A - Gestión Sostenible	Priorización del turismo y los viajes	Condiciones favorables y políticas de viajes y turismo	Ejecución eficaz. Liderazgo estratégico.	Llevar a cabo un plan de marketing y promoción del turismo de ocio en el destino. Llevar a cabo un plan de marketing y promoción del turismo de negocios (relativo a la industria de reuniones) en el destino. Actuar como organización líder en materia de conocimientos e información sobre turismo.

Eje Estratégico y Líneas de Acción	ODS Y META	Criterios GSTC - Destinos	Pilar TTDI WEF	Sub índice TTDI WEF	Área de actuación clave QUEST OGD UNWTO	Criterio de éxito QUEST OGD UNWTO
7. Seguridad integral para una gestión estratégica y una imagen positiva de la región: Contribuir en la mejora de la percepción de seguridad al turista y en la gestión de riesgos de los viajes en la región SICA: 7.1 Promoción de la sostenibilidad y resiliencia en los destinos turísticos mediante la implementación de programas de capacitación de las empresas turísticas regionales con el fin de minimizar el riesgo social, ambiental y económico de éstos. 7.2 Diseño de un manual de operación y respuesta regional en caso de crisis sanitarias biológicas, de eventos naturales y sociales adversos mediante la articulación e intercambio de buenas prácticas en programas de asistencia al turista nacional e internacional. 7.3 Articulación de acciones para la mejora de la gestión integral de riesgos en destinos turísticos vinculados con productos regionales.	OBJETIVO 1 Fin de la pobreza Meta 1.5 Resiliencia a desastres ambientales, económicos y sociales. Meta 1.A Fomentar la resiliencia a los desastres ambientales, económicos y sociales. OBJETIVO 3 Salud y bienestar Meta 3.D Refuerzo en la gestión de riesgos sanitarios. OBJETIVO 13 Acción por el clima Meta 13.1 Fortalecimiento de la resiliencia y adaptación. Meta 13.B Gestión cambio climático en los países menos avanzados. OBJETIVO 14 Vida submarina Meta 14.2 Gestión ecosistemas marinos y costeros. OBJETIVO 15 Vida y ecosistemas terrestres Meta 15.2 Gestión sostenible de bosques OBJETIVO 16 Paz, justicia e instituciones sólidas Meta 16.A Fortalecimiento instituciones en prevención de la violencia	Sección A - Gestión Sostenible	Condiciones y resiliencia socioeconómica. Seguridad y protección. Higiene y Salud	Sostenibilidad de los viajes y el turismo. Entorno propicio.	Liderazgo estratégico. Ejecución eficaz	Contar con un programa de gestión sostenible que abarque ámbitos económicos, socioculturales y medioambientales. Ofrecer servicios de información a los visitantes. Asumir las funciones adecuadas en la coordinación de las actividades del sector turístico en caso de crisis.

Anexo 2. Matriz de Indicadores de Impacto de la PRETUR 2025-2035

Objetivo de resultado final	Indicador de impacto	Resultado	Fórmula	Nivel de desagregación de la medición	Periodicidad de medición	Año base	Línea base
A. Favorecer la generación de empleos directos e indirectos en la cadena de valor del turismo regional.	Tasa de variación del número de empleos directos e indirectos recuperados por turismo respecto del 2019	Al cierre de la política incremento del 87.5% (escenario positivo) o un 62% (negativo pesimista)	Cálculo de variación acumulada 2019-2027 para la evaluación media y variación media 2019-2032 para la evaluación final de la política	Nacional	Anual	2019	1.2 millones
B. Coadyuvar al incremento de la contribución de los ingresos generados por turismo en los países miembros del SICA	Proporción de contribución de los ingresos generados por turismo a la Región SICA	Alcanzar la tasa de recuperación de los ingresos generados por turismo en un 44.5% (escenario positivo) o 14% (negativo pesimista) respecto al 2019	Cálculo de variación acumulada 2019-2027 para la evaluación media y variación media 2019-2032 para la evaluación final de la política	Nacional	Anual	2019	20,591 millones
C. Vinculación e inclusión y coordinación temática del turismo en otras políticas/estrategias regionales	Porcentaje de políticas en otros sectores en el contexto regional que incluyan al turismo a 2032	Aumento en un 50% (3) la inclusión de acciones vinculadas al turismo en políticas vinculables regionales emitidas durante el plazo de vigencia de la PRETUR	Variación acumulada respecto a la cantidad de políticas con vinculación al sector turístico identificadas durante el estudio diagnóstico	Regional	Anual	2022	3 políticas vinculadas al turismo (PCGIRD, PRIEG/SICA y Plan de Recuperación
	Acciones anuales de planes y productos relacionadas al turismo	Dos acciones por año con resultados durante la vigencia de la Política	Crecimiento anual de acciones con resultados en turismo durante la política	Regional	Anual	2023	sin determinar
D. Mejora de la llegada de turistas a la Región SICA provenientes de los 6 mercados prioritarios en Europa	Número de llegada de turistas provenientes de España, Alemania, Países Bajos, Francia, Reino Unido e Italia	Aumento de un 15.7% de participación de los mercados priorizados en Europa al cierre de la Política (2032) respecto a los niveles prepandemia 2019	Variación acumulada, respecto al año base 2019-2032	Mercado	Anual	2019	1.6 millones de turistas provenientes de los mercados priorizados de Europa

Objetivo de resultado final	Indicador de impacto	Resultado	Fórmula	Nivel de desagregación de la medición	Periodicidad de medición	Año base	Línea base
D. Promover el posicionamiento de la marca multidesestino en los mercados internacionales e intrarregional	Número de llegada de turistas provenientes del Guatemala, El Salvador, Belice, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana	Aumento de un 12.6% de participación de los mercados priorizados en Centroamérica en la Región SICA al cierre de la Política (2032) respecto a los niveles prepandemia 2019	Variación acumulada, respecto al año base 2019-2032	Entidad/ empresa	Anual	2019	5.1 millones de turistas provenientes del mercado intrarregional
E1. Potenciar la capacidad de gestión y articulación de los órganos especializados públicos y privados de la integración turística regional	Razón entre los presupuestos propios de SITCA y CATA que se invierten en acciones del sector turístico regional	Mantener la razón de 1/3 en la relación entre presupuesto anual no propio de SITCA y CATA invertido en acciones del sector turístico regional y el presupuesto anual ejecutado de SITCA y CATA	Implementación de 100% de los presupuestos propios de SITCA y CATA	Regional	Anual	2019	USD 1,006,400
E2. Demostrar la capacidad dinamizadora del turismo en el desarrollo sostenible de la región.	Razón de los presupuestos de SITCA y CATA provenientes de la cooperación internacional	Ejecución de al menos 1 millón de dólares de los fondos de SITCA y CATA provenientes de cooperación internacional	Implementación de 100% de los presupuesto provenientes de cooperación internacional de SITCA y CATA	Regional	Anual	2019	Proyectos ejecutados, actualmente, 2 proyecto en ejecución
	Razón entre los presupuestos no propios de FEDECATUR que se invierten en acciones del sector turístico regional	Razón en la relación entre presupuesto anual de FEDECATUR invertido en acciones del sector turístico regional	Implementación de un 100% del presupuesto anual de FEDECATUR	Regional	Anual	2019	1.5 millones (proyecto REACTUR) 0.5 millones de BIDLab
	Alcance en el número de personas que se informaron sobre los resultados del compendio estadístico anual y las cuentas satélites de turismo (CST)	Tasa de variación interanual de personas que se informan/descargan/ conocen anualmente el Compendio de Estadísticas de Turismo de Centroamérica	Variación interanual positiva del 10%	Regional	Anual	2019	209 descargas 2,500 alcances en redes sociales de SITCA

Objetivo de resultado final	Indicador de impacto	Resultado	Fórmula	Nivel de desagregación de la medición	Periodicidad de medición	Año base	Línea base
D. Promover el posicionamiento de la marca multidesino en los mercados internacionales e intrarregional	Número de visitas de consulta al Observatorio de Turístico Regional	Aumento interanual de 10% en el número de visitas al Observatorio de Turístico Regional que se incluyen en la publicación anual de resultados	Variación interanual positiva del 10%	Regional	Anual	2023	Número de personas alcanzadas al cierre de 2023 una vez lanzado el observatorio
E.3 Dotar de condiciones ágiles y seguras de movilidad internacional e intrarregional para los viajes y turismo	Tasa de variación en el número de visitantes por vía de ingreso desde los mercados prioritarios (intrarregional y multidesino)	Políticas y acciones en torno a fortalecer las condiciones ágiles y seguridad de movilidad entre los países de la región	Número de visitantes por vía de ingreso desde los mercados prioritarios en el año de medición - (número de visitantes por vía de ingreso desde los mercados prioritarios en el año de medición - 1)/número de visitantes por vía de ingreso desde los mercados prioritarios en el año de medición - 1)x100	Mercado prioritario Vía de ingreso País receptor	Anual	2019	0
E.4 Crear y fortalecer rutas turísticas sostenibles resilientes y competitivas regionales articuladas a la cadena de valor	Número de rutas turísticas innovadoras creadas o revitalizadas con participación de la cadena de valor turística regional.	2 rutas turísticas innovadoras creadas o revitalizadas con participación de la cadena de valor turística regional.	Número de rutas turísticas regionales innovadoras, creadas o revitalizadas con participación de la cadena de valor turística regional	Regional	Anual	2022	0
E.5 Incentivar la competitividad de las mipyme turísticas regionales	Número de empresas que participan en capacitaciones de fortalecimiento y mejora de la competitividad turísticas	10% de aumento interanual en la tasa de variación de empresas/personas beneficiadas con los programas y proyectos dirigidos a las mipyme turísticas de la región	Tasa de variación interanual de empresas/personas beneficiadas con los programas y proyectos dirigidos a las mipyme turísticas de la región	Regional	Anual	2022	300 (SITCA y CATA) 1620 (FEDECATUR y sus cámaras) (más las capacitadas a través de CENPROMYPE)

Objetivo de resultado final	Indicador de impacto	Resultado	Fórmula	Nivel de desagregación de la medición	Periodicidad de medición	Año base	Línea base
E.6 Desarrollar e implementar una efectiva y medible estrategia de marketing turístico para los mercados intrarregionales e internacionales	Tasa de variación interanual de visitantes intrarregionales Porcentaje de visitantes	Aumento interanual de 10% en el número de visitas al Observatorio de Turístico Regional que se incluyen en la publicación anual de resultados	Variación interanual positiva del 10%	Regional	Anual	2023	Número de personas alcanzadas al cierre de 2023 una vez lanzado el observatorio
E.7 Contribuir en la mejora de la percepción de seguridad al turista y en la gestión de riesgos de los viajes en la región SICA	internacionales de los mercados prioritarios respecto al total de visitantes internacionales no regionales Tasa de variación en la mejora en la percepción de seguridad (ciudadana y sobre gestión de riesgos) en los mercados internacionales prioritarios respecto al año base	Políticas y acciones en torno a fortalecer las condiciones ágiles y seguridad de movilidad entre los países de la región	Número de visitantes por vía de ingreso desde los mercados prioritarios en el año de medición - (número de visitantes por vía de ingreso desde los mercados prioritarios en el año de medición - 1)/número de visitantes por vía de ingreso desde los mercados prioritarios en el año de medición - 1)x100	Mercado prioritario Vía de ingreso País receptor	Anual	2019	0
		2 rutas turísticas innovadoras creadas o revitalizadas con participación de la cadena de valor turística regional.	Número de rutas turísticas regionales innovadoras, creadas o revitalizadas con participación de la cadena de valor turística regional	Regional	Anual	2022	0
		10% de aumento interanual en la tasa de variación de empresas/personas beneficiadas con los programas y proyectos dirigidos a las mipyme turísticas de la región	Tasa de variación interanual de empresas/personas beneficiadas con los programas y proyectos dirigidos a las mipyme turísticas de la región	Regional	Anual	2022	300 (SITCA y CATA) 1620 (FEDECATUR y sus cámaras) (más las capacitadas a través de CENPROMYPE)

Anexo 3. Cuadro de Indicadores de Resultado de la PRETUR 2025-2035

Eje Estratégico	Línea de Acción	Indicador de resultado	Responsable de recolección de dato	Periodicidad
1. Fortalecimiento institucional: Potenciar las capacidades de gestión y articulación de los órganos especializados públicos y privados de la integración turística regional	1.1 Impulso al fortalecimiento de la gobernanza regional turística que permita el aumento de capacidades del sector público y privado regional, para el mejoramiento de las competencias que permitan gestionar proyectos y aumentar la captación de fondos externos.	Número de programas de formación y capacitación para el fortalecimiento de la gobernanza regional turística / Número de Secretarías y organismos de la integración trabajando articuladamente mediante proyectos comunes/ Porcentaje de cumplimiento de objetivos y plazos de los proyectos comunes identificados/ Número de personas formadas desagregadas por género/ Número de proyectos presentados a entes externos / Porcentaje de recursos externos captados/	Secretaría de Integración Turística	Anual
	1.2 Mejoramiento de la participación de las organizaciones de la cadena de valor turística en iniciativas regionales, particularmente para promover esquemas de asociatividad y aumentar las alianzas con el sector privado.	Número de organizaciones que participan en iniciativas regionales de asociatividad / Número de alianzas público - privadas establecidas / Número de encadenamientos creados	Secretaría de Integración Turística	Anual
	1.3 Fortalecimiento de la rectoría del modelo de gestión de SITCA y CATA orientado al mejoramiento de los mecanismos para el financiamiento interno y externo.	Número de programas de capacitación de fortalecimiento institucional implementados por SITCA y CATA/ Número de procesos desarrollados para el mejoramiento de la gestión/ Porcentaje de recursos externos captados/	Secretaría de Integración Turística	Anual
2. Mediciones estratégica del turismo: Fortalecer e integrar los sistemas de información estadística del turismo e inteligencia de mercados regionales:	2.1 Impulso al proceso de construcción de Cuentas Satélite de Turismo nacionales para medir y dimensionar su contribución en la economía e identificar los encadenamientos con otras actividades productivas de bienes y servicios orientados a los turistas.	Número de acciones implementadas para apoyar a los países de la región SICA en la construcción o mejoramiento de Cuentas Satélite de Turismo	Secretaría de Integración Turística	Anual
	2.2 Mejoramiento y homologación de los sistemas estadísticos e inteligencia de mercados nacionales para apoyar la medición del impacto de la actividad turística para la toma de decisiones.	Número de acciones para el mejoramiento y homologación de sistemas estadísticos e inteligencia de mercado implementados para apoyar a las ANT de la región SICA	Secretaría de Integración Turística	Anual

Eje Estratégico	Línea de Acción	Indicador de resultado	Responsable de recolección de dato	Periodicidad
	2.3 Fomento de las alianzas con los Observatorios Turísticos para integrar la medición de indicadores de turismo sostenible de la región.	Número de alianzas establecidas entre la SITCA y los Observatorios Turísticos / Número de buenas prácticas intercambiadas	Secretaría de Integración Turística	Anual
3. Conectividad y facilitación de viajes: Dotar de condiciones ágiles y seguras de movilidad internacional e intrarregional para los viajes y turismo:	3.1. Contribución en la ampliación de la oferta de servicios competitivos de transporte aéreo, terrestre y marítimo de visitantes, que permita mejorar los productos turísticos actuales y futuros.	Número de iniciativas implementadas para aumentar la oferta de servicios de transporte aéreo, terrestre y marítimo	Secretaría de Integración Turística	Anual
	3.2. Fortalecimiento de la articulación de los servicios de transporte intrarregional para la promoción de la conectividad competitiva; la colaboración para la creación de rutas de cruceros y del servicio de ferry marítimo como alternativa al transporte terrestre.	Número de rutas intrarregionales de cruceros creadas / Existencia de propuestas para la ampliación y fortalecimiento de la conectividad aéreo intrarregional, de servicios de transporte terrestre y servicios de ferry marítimos	Secretaría de Integración Turística	Anual
	3.3. Mejoramiento de los servicios migratorios y aduaneros que faciliten la movilización internacional e intrarregional de los turistas mediante la creación de competencias para dar una adecuada y segura atención.	Número de iniciativas implementadas para el mejoramiento de los servicios en los pasos fronterizos para el turista intrarregional e internacional (homologación de trámites, mejoramiento de infraestructura, equipamiento, creación de competencias de los colaboradores de puestos fronterizos, entre otros)	Secretaría de Integración Turística	Anual
4. Desarrollo de productos turísticos sostenibles, accesibles, resilientes y competitivos: Crear y fortalecer rutas turísticas sostenibles, accesibles, resilientes y competitivas regionales, articuladas con la cadena de valor turística:	4.1. Impulso a la diversificación de productos turísticos sostenibles, accesibles, resilientes y competitivos, basados en las potencialidades regionales y en los nichos de mercado prioritarios que pongan en valor el capital natural y cultural así como el turismo social y accesible.	Número de actividades de formación para el diseño de productos turísticos sostenibles, accesibles, resilientes y competitivos / Número de nuevos productos turísticos desarrollados	Secretaría de Integración Turística	Anual

Eje Estratégico	Línea de Acción	Indicador de resultado	Responsable de recolección de dato	Periodicidad
	4.2 Gestión y evaluación del inventario de atractivos turísticos regionales para el desarrollo de productos.	Existencia de un inventario de atractivos naturales y culturales de la región SICA actualizado	Secretaría de Integración Turística	Anual
	4.3 Establecimiento de alianzas con entidades gestoras para impulsar productos turísticos sostenibles regionales competitivos como la Región Trifinio y Mundo Maya.	Número de alianzas establecidas / Número de productos turísticos creados para la Región Trifinio y Mundo Maya	Secretaría de Integración Turística	Anual
	4.4. Apoyo para la creación de una red de empresarios de turismo accesible.	Existencia de una red de empresarios de turismo accesible	Secretaría de Integración Turística	Anual
5. Desarrollo empresarial competitivo e innovador: Incentivar la competitividad de las mipyme turísticas regionales:	5.1 Fortalecimiento de la cadena de valor turística regional basado en la creación y mejora de productos y servicios innovadores, participativos, sostenibles que impulsen economías colaborativas.	Número de actividades de formación para la tecnificación, digitalización y profesionalización del sector turístico / Número de actividades de formación en economía colaborativa dirigidos a las mipyme realizadas	Secretaría de Integración Turística	Anual
	5.2 Contribución para disminuir la brecha de género en la cadena de valor turística regional.	Número de acciones implementadas para promover la participación de la mujer en la cadena de valor turística regional / Número de políticas generadas para disminuir la brecha de género	Secretaría de Integración Turística	Anual
	5.3 Viabilizar el acceso a productos financieros idóneos para las mipyme turísticas con el propósito de elevar su competitividad.	Número de productos financieros creados dirigidos a mipyme turísticas / Existencia de políticas para apoyar el acceso al crédito por parte de la mipyme	Secretaría de Integración Turística	Anual
	5.4 Fomento de la calidad y sostenibilidad de los servicios turísticos a través del uso generalizado del Sello del Sistema Integrado Centroamericano de Calidad y Sostenibilidad (SICCS) en los países de la región.	Número de actividades realizadas para promover el Sello SICCS / Número de empresas que obtienen el Sello SICCS	Secretaría de Integración Turística	Anual

Eje Estratégico	Línea de Acción	Indicador de resultado	Responsable de recolección de dato	Periodicidad
6. Marketing turístico integral: Diseñar e implementar una estrategia de marketing turística efectiva y medible para los mercados intrarregionales e internacionales:	6.1 Implementación de estudios sobre mejores prospectos para el mercado intrarregional y multidesino, basado en intereses, preferencias y tendencias para realizar acciones de comercialización en los mercados objetivo, de forma coordinada con las ANT y las cámaras nacionales de FEDECATUR.	Número de estudios realizados	Secretaría de Integración Turística	Anual
	6.2 Ejecución de acciones de promoción y comunicación integral para ampliar el conocimiento de la marca multidesino en stakeholders clave con el apoyo de las ANT y cámaras nacionales, con el fin de promover los productos turísticos regionales en la cadena de comercialización y consumidores finales.	Número de acciones de promoción y comunicación realizadas	Secretaría de Integración Turística	Anual
	6.3 Reactivación y actualización de la Red de Comunicadores regionales	Número de actividades de sensibilización para la reactivación de la Red/ Un plan de acción de la Red/Número de comunicaciones generadas por la Red	Secretaría de Integración Turística	Anual
7. Seguridad integral para una gestión estratégica y una imagen positiva de la región: Contribuir en la mejora de la percepción de seguridad al turista y en la gestión de riesgos de los viajes en la región SICA:	7.1 Promoción de la sostenibilidad y resiliencia en los destinos turísticos mediante la implementación de programas de capacitación de las empresas turísticas regionales con el fin de minimizar el riesgo social, ambiental y económico de éstos.	Número de programas de formación y capacitación para minimizar el riesgo social, ambiental y económico (Prevención de la explotación sexual de niñas-niños y adolescentes en el sector de viajes y turismo; interrupción de servicios, daños de infraestructura, cancelación de reservas, riesgo biológico, percances industriales, percances de transporte, seguridad económica, integridad física,)	Secretaría de Integración Turística	Anual
	7.2 Diseño de un manual de operación y respuesta regional en caso de crisis sanitarias biológicas, de eventos naturales y sociales adversos mediante la articulación e intercambio de buenas prácticas en programas de asistencia al turista nacional e internacional.	Existencia de un manual de operación y respuesta regional ante crisis sanitarias, biológicas, eventos naturales y sociales	Secretaría de Integración Turística	Anual
	7.3 Articulación de acciones para la mejora de la gestión integral de riesgos en destinos turísticos vinculados con productos regionales.	Número de buenas prácticas intercambiadas sobre programas de asistencia al turista nacional e internacional	Secretaría de Integración Turística	Anual

Anexo 4. Cuadro de relaciones intersectoriales del SICA por Línea de Acción de la PRETUR 2025-2035

Eje Estratégico	Entidad	Línea de Acción
1.Fortalecimiento institucional: Potenciar las capacidades de gestión y articulación de los órganos especializados públicos y privados de la integración turística regional	SITCA CE – CCT BCIE SIECA ICAP	1.1 Impulso al fortalecimiento de la gobernanza regional turística que permita el aumento de capacidades del sector público y privado regional, para el mejoramiento de las competencias que permitan gestionar proyectos y aumentar la captación de fondos externos.
	SG-SICA SITCA SIECA FEDECATUR CTTS FECAPH	1.2 Mejoramiento de la participación de las organizaciones de la cadena de valor turística en iniciativas regionales, particularmente para promover esquemas de asociatividad y aumentar las alianzas con el sector privado.
	SG-SICA CCT SIECA CD-CATA	1.3 Fortalecimiento de la rectoría del del modelo de gestión del SITCA y CATA orientado al mejoramiento de los mecanismos para el financiamiento interno y externo
2. Mediciones estratégica del turismo: Fortalecer e integrar los sistemas de información estadística del turismo e inteligencia de mercados regionales:	SIECA BCIE CENTROESTAD CENPROMYPE	2.1 Impulso al proceso de construcción de Cuentas Satélite de Turismo nacionales para medir y dimensionar su contribución en la economía e identificar los encadenamientos con otras actividades productivas de bienes y servicios orientados a los turistas.
	SIECA BCIE CENTROESTAD CENPROMYPE	2.2 Mejoramiento y homologación de los sistemas estadísticos e inteligencia de mercados nacionales para apoyar la medición del impacto de la actividad turística para la toma de decisiones.
	SIECA BCIE CENTROESTAD CENPROMYPE	2.3 Fomento de las alianzas con los Observatorios Turísticos para integrar la medición de indicadores de turismo sostenible de la región.

Eje Estratégico	Entidad	Línea de Acción
3. Conectividad y facilitación de viajes: Dotar de condiciones ágiles y seguras de movilidad internacional e intrarregional para los viajes y turismo:	SIECA COMITRAN COCATRAM OCAM CENPROMYPE COCESNA FEDECATUR SITCA	3.1. Contribución en la ampliación de la oferta de servicios competitivos de transporte aéreo, terrestre y marítimo de visitantes, que permita mejorar los productos turísticos actuales y futuros.
	SIECA COMITRAN COMIECO COCESNA CENPROMYPE FEDECATUR CATA SITCA	3.2. Fortalecimiento de la articulación de los servicios de transporte intrarregional para la promoción de la conectividad competitiva; la colaboración para la creación de rutas de cruceros y del servicio de ferry marítimo como alternativa al transporte terrestre.
	OCAM SIECA COMIECO COMITRAN COSEFIN COMIENRE	3.3. Mejoramiento de los servicios migratorios y aduaneros que faciliten la movilización internacional e intrarregional de los turistas mediante la creación de competencias para dar una adecuada y segura atención.
4. Desarrollo de productos turísticos sostenibles, accesibles, resilientes y competitivos: Crear y fortalecer rutas turísticas sostenibles, accesibles, resilientes y competitivas regionales, articuladas con la cadena de valor turística:	SISCA CATA CE-CATA	4.1. Impulso a la diversificación de productos turísticos sostenibles, accesibles, resilientes y competitivos, basados en las potencialidades regionales y en los nichos de mercado prioritarios que pongan en valor el capital natural y cultural así como el turismo social y accesible.
	CE-CCT SITCA	4.2. Gestión y evaluación del inventario de atractivos turísticos regionales para el desarrollo de productos.
	SITCA SIECA CPT CENPROMYPE	4.3. Establecimiento de alianzas con entidades gestoras para impulsar productos turísticos sostenibles regionales competitivos como la Región Trifinio y Mundo Maya.
	SITCA SISCA CENPROMYPE CCT	4.4. Apoyo para la creación de una red de empresarios de turismo accesible.

Eje Estratégico	Entidad	Línea de Acción
5. Desarrollo empresarial competitivo e innovador: Incentivar la competitividad de las mipyme turísticas regionales:	SIECA COSEFIN BCIE CENPROMYPE CTCAP FEDECATUR SISCA	5.1 Fortalecimiento de la cadena de valor turística regional basado en la creación y mejora de productos y servicios innovadores, participativos, sostenibles y que impulsen economías colaborativas.
	ST-COMMCA SITCA	5.2 Contribución para disminuir la brecha de género en la cadena de valor turística regional.
	SIECA CCT SITCA	5.3 Viabilizar el acceso a productos financieros idóneos para las mipyme turísticas con el propósito de elevar su competitividad.
	CEPREDENAC SE-CCAD CONCADEC CMT	5.4 Fomento de la calidad y sostenibilidad de los servicios turísticos a través del uso generalizado del Sello del Sistema Integrado Centroamericano de Calidad y Sostenibilidad (SICCS) en los países de la región.
6. Marketing turístico integral: Diseñar e implementar una estrategia de marketing turística efectiva y medible para los mercados intrarregionales e internacionales:	SG-SICA SISCA SE-CCAD CTPT SIECA CENPROMYPE FEDECATUR CE-SICA CATA Comité de estadísticas del CCT	6.1 Implementación de estudios sobre mejores prospectos para el mercado intrarregional y multidesino, basado en intereses, preferencias y tendencias para realizar acciones de comercialización en los mercados objetivo, de forma coordinada con las ANT y las cámaras nacionales de FEDECATUR.
	CATA CE-CATA FEDECATUR	6.2 Ejecución de acciones de promoción y comunicación integral para ampliar el conocimiento de la marca multidesino en stakeholders clave con el apoyo de las ANT y cámaras nacionales, con el fin de promover los productos turísticos regionales en la cadena de comercialización y consumidores finales.
	SITCA	6.3 Reactivación y actualización de la Red de Comunicadores regionales

Eje Estratégico	Entidad	Línea de Acción
. Seguridad integral para una gestión estratégica y una imagen positiva de la región: Contribuir en la mejora de la percepción de seguridad al turista y en la gestión de riesgos de los viajes en la región SICA:	CEPREDENAC SE-CCAD SIECA CENPROMYPE SITCA CE-CCT	7.1 Promoción de la sostenibilidad y resiliencia en los destinos turísticos mediante la implementación de programas de capacitación de las empresas turísticas regionales con el fin de minimizar el riesgo social, ambiental y económico de éstos.
	SG-SICA COMIENRE CSC SE-COMISCA CEPREDENAC SE-CCAD SITCA. OCAM	7.2 Diseño de un manual de operación y respuesta regional en caso de crisis sanitarias biológicas, de eventos naturales y sociales adversos mediante la articulación e intercambio de buenas prácticas en programas de asistencia al turista nacional e internacional.
	CSC	7.3 Articulación de acciones para la mejora de la gestión integral de riesgos en destinos turísticos vinculados con productos regionales.



**“Hacia un turismo sostenible,
competitivo e inclusivo en la
región SICA”**

Parque Nacional La Cangreja – Costa Rica.



Política Regional

Regional de Turismo

del SICA 2025-2035